PROVINCIA DE SALTA



BULLIA OFICIAL

ANO XIVII. — Nº 5136

EDICION DE 18 PACINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 5 DE ABRIL DE 1956

CORR Azorati og Processon No 1806eg Processor de la Propiedad Estelectual No 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el tiguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL Coronal (S. R.) JULIO R. LOBO

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. ARTURO ONATIVIA

Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas Ing. ADOLFO ARAOZ

> Ministro de Salud Pública y A. Sociel Dr. JULIO A. CINTIONI

ECOASTEINIME E RUNDERACIO

Bmé. MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

Director

SI. IUAN RAYMUNDO ARIAS

40.00

Art. 4°. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de les Camaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETÍN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11°. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17°. — Los balances de las Municipalidades de 1°

y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de Enero 8 de 1953.

Art. 1°. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 8210, de fecha 6 de Setiembre de 1951.

Art. 2°. — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de Enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . \$ 0.40

Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año " 1.00

Número atrasado de más de 1 año " 2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual . \$ 7.50

"Trimestral " 15.00
"Semestral " 30.00
"Anual " 60.00"

PUBLICACIONES

Por tada publicación por centimetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centimetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N. (\$ 2.50).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

BULLCACIONES A TERMINO

En les publicaciones a término que tengan que inserteras por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifas

Texto no r yor de 12 c-atímetros é 300 palabras:	Hasta 10 disa	Ezce- dents	Haeta 20 dían	Exce- dente	Hasta 30 dies	Exce- dente
Sucesorios o testamentarios	40.— 50.— 40.— 30.—	3.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 2.— cm. 2.— cm.	3 40.— 80.— 90.— 70.— 50.—	3.— cm. 6.— cm. 7.— cm. 6.— cm. 6.— cm.	120.— 120.— 1 00. —	
Edictos de Minas Licitaciones Contratos de Sociedades Balances Otros Avisos	80.— 50.— 60.—	6 em. 4 cm. 0.20 la palabra 5 em. 3 cm.	98.— 120.— 100.— 80.—	7.— cea 0.35 la pelabra 8.— cua 6.— cua	120.— 140.— 120.—	

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M/N. (\$ 40. —) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renuncias de una marna. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

administrativa

FAGINAS DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO – Designa Auxiliar 3º del Ministerio de Gobierno al Sr. Juan Arturo Jul. . 1096 2191_del 21|3|56 Designa Auxiliar 3º (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de Jefatura de Policia 1096 2193 1097 2194 Rectifica el Decreto 1888, dejando establecido que el nombramiento de Juez de Paz Propietario del Distrito Municipal de El Carril, dispuesto en el mismo, lo es a favor del Sr. Alejandro M. Corvalán zo se a con a co 1097 2195 1097 2796 1097 Efectua movimiento a personal de Jefatura de Policia. 1097 al 1098 2198Deja establecido que la designación como Auxiliar 6º de la Defensa Antiaérea Pasiva 1098 2199 Aprueba la Ordenanza Municipali de Joaquín V. González para el año 1956. 1093 2200 Confirma al personal de Jefatura de Policia. 2201 Acepta la renuncia del Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General 1098 2202 Designa Interventor del Departamento Administrativo de la Dirección General de Vivien da al Sr. Branco Sotelsek 1098 2203 Confirma al personal que presta servicios en la Oficialia de Enlace con la Autoridad Minera Nacional 1098 2204 -- Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio, 1098 al 1099 1099 2205 Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio. 2206 Reconoce un crédito a favor de la Administración Gral. de Aguas de Salta. 1099 2207 1099 2208 Concede Meencia a una empleada del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos 1099 2209 Aprueba resolución dictada por la Caja de Jubilaciones. 1099 al 1100 2210 🗕 No hace lugar el pedido de jubilación interpuesto por el Sr. Luis Gaspar, en virtud de no contar con el tiempo suficiente para la obtención de dicho beneficio. 1400 No hace lugar al proide de devolución de aportes interpuesto por el Sr. Oscar Paulino 2211López, por no contar con el tiempo suficiente para la obtención de dicho beneficio. . . . 1100 ---- Aprueba sesolución dictada por la Caja de Jubilaciones. 1100 2212— Deja sin efecto el carácter de orden de pago asignado a los Decretos 1544, 1564 y 1600 2213 1100 1100 al 1100: Liquida partida a favor de la Dirección General de Rentas. 2214 Suspende al Jefe del Dopartamento de Ingeniería de Administración Gral, de Aguas. 2215 - Deja sin efecto el Decreto 2161, relacionado con la aprobación y liquidación de certifiBOLFTIN OFICIAL SALTA, ABRIL 5 DE 1956 PAG. 1095

		PAGINAS
cados emitidos por Administración General de Aguas de Salta.	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
" " " 2217 " " — Asciende a personal de la Dirección General de Rentas		. 1101
" " " 2218 " " — Designa interinamente Auxiliar 3º de la Dirección General de S re la licencia convedida al titular, al Sr. Alberto Miguel Sosa.		dir- 1101
		*
RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS		
M. de Econ. Nº 54 del 28 3 56 — Designa interinamente Habilitado Pagador de Tesorería Genera	1.4	1
tras dure la ausencia del titular, a la Oficial 7º de la misma Si " " 55 " 24 3 56 — Designa al Sr. Simeón I. 24173ga, Subsecretario de Asuntos G		al .
	!. 1	
" " S. P. " 4406 " 21 3 56 — Liquida partida para la adquisición de un colchón y una cam	1 1	1 .
de ayuda a varias personas.	1 1	1102
" " 4422 " 27 3 56 — Liquida partida para la adquisición de dos pasajes		1192
#428 — Inditing first and that a weighten that he am because		11,02
" " 4424 7 " — Acepta el ofrecimiento de la Filial Salta de la Sociedad Argent dine la asistencia médica de los enfermes de poliomieliticos, c		1
fe de la Sala San Miguel del Hospital del Señor del Milagro.	II I	
" " " 4425 " " Liquida viaticos a personal decendiente del nombrado Ministe	erio	1102 at 1103
" 4427 " 28 ₁ 3 56 — Aplica multa al propietario del negocio de Bar y Restaurant	"El Metropol".	1,103
" " " 4428 " " — Aplica multa a un comerciante		1103
" " " 4429 " " — Reduce a \$ 500.— el monto de la multa aplicada por resoluc D. Moisés	non 4279 al Sr. Guille	
" " " 4430 " " — Encarga de la Jefatura del Servicio de Paidología al Oficial 79		1103 11en-
tras dure la ausencia de los titulares		1103 gl 1164
" " 4431 " " — Liquida partida para la adquisición de una cama y un calcl " " " 4432 " " — Retira el permiso precario que le fuera concedido para ejerce:		
" " " 4432 " " — Retira el permiso precario que le fuera concedido para ejerce logo extranjero don Anatolio Erilov		
EDICTOS DE MINAS: Nº 13624 — Exp. Nº 100560—Z— sp. Fortunato Zerpa,		1104
Nº 13624 — Exp. Nº 100560—Z— sp. Fortunato Zerpa,		
Nº 13604 — Exp. Nº 100546—D— sp. Luis Alberto, Davalos Uriburu.		
LICETACION PUBLICA:		
Nº 13648 — Ministerio de Industria de la Nación — Empresas Nacionales de Energía — Agua	y Energia Electrica	ŒN.
D.E.) — Zona Norte — Licitación Pública: ZN-Nº 1 56.		, 1105
Nº 13636 — Dirección Gral, de la Vivienda y O. Públicas — Licitación Pública para prov. de m	natériales.	1105
Nº 13608 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 217.		1105
REMATES ADMINISTRATIVO		
Nº 13641 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Adm. Barco de la Nación Argentina vs. Victoria	Navarrete de Gallad.	1105
Section Judicial		
SDICTOS SUCESORIOS:		
Ng 18650 — De don Noiberto Zerda	- -	1105
NY 13647 - De don Eduardo Antonio Fernández, **********************		1105
Nº 13637 — De don Agustín Barroso		1105
Nº 13593 — De don Juan Berbel		
Nº 13592 — De doña Marcela Aleman		1105
Nº 12586 - De don Ramón Salustiano Madariaga.	والمحمدة ومماء والمارا	1105
Nº 13550 — De doña Maria Clarisa Zigarán.		1103
Nº 13532 — De doña María I. Ferneyra de Guiñez	3: I . I	-
Nº 13514 — De don Antonio Carabante. Nº 13512 — De dona Marciana Regina Tintilay de Quinteros.		1106
Nº 13512 — De doña Marciana Regina Tinguay de Quinteros.	8 4 4 4 6 K 5 4 5 10 10 10 10 10 10	1100 T106
No 13506. — De doña Sebastiana Avasto ó Abasto de Gutierrez	1 + 4 0 + 4 = 4 0 0 0 0 0 0 0	
№ 18498 — De doña Florinda Lucia Lopez		1108
Nº 13484 — De don Policarpo Alvarez y de doña Serafina Gallardo de Alvarez	i	
المتحرين	i i i i	
Nº 13467 — De doña Alcira Nallib de Esper ó Alcira Mijail de Esper ó Alcira Nelly Chej de Es	per o Alcira Nalli de	Esper
ó Alcira Nallib de Espet ó Alcira Badia de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia A		·
Nº 13461 — De don Simón Zambrano.—	i I · · (1100
Nº 13460 De Aniceto Joaquín		1166
Testamentario:		
TESTAMENTARIO: Nº 13468 — (Testamentario) De don Zoilo Cenando 5 Soilo Zenardo		1106

RENE FERNANDO SOTO

DECRETA:

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e F. Tiblica

			PAGINAS
Posesion treintagal:			
Nº 13662 — Honoria Burgos de López	engreegeregereger om de	acepaear system	1106
Nº 13496 — De Esteban Calvet		• # # # # # # P # P # P # P # P # B B B B	. 1106
Nº 13495 — De José María Martinez	***************************************	်ညေ့ကရာလူမှုမှာ မေသလာလက် မေမ	1106 al 1107
	•	406220625062606767	1107
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIEN			
19 13558 — Dr. Ignacio Arturo Michel Ortíz en	representación del Sr. Marcelino Esteban Moiso		1107
Remates judiciales:			
	: Tomás Eyan vs. Nicolás A. Poggio y Camila P. o		1107
19 19645 — Por Arturo Salvatierra — Juicio:	Alides Juan Rua vs. Redriguez Hnos		1107
	: Francisco Marinelli vs. Guido Tonello		1107
	Carullo é Ibarra ys. Tocomar S. R. L		1107
	Juan Antonio Tejerina vs. Antonio Panayotides Z D: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Ju		1107
	Ejec, Cristobal Ramirez vs. Manuel Gonzalez		1107
	jec. Cástulo Bravo vs. Rosendo Cardozo		1107 al 1108
2 13526 — Por Martin Leguizamón— juiclo:	Ejec. Camilo Ale vs. Rodolfo Robles		1108
⁹ 13510 — Por Martín Leguizamón — J ulcio;	Juan C. de P y Suhami S. R. Ltda. vs. Zarra y	Muler.	1108
13482 — Por Jorge Raul Decavi — Juicio:	Arias y Cla. vs. José Faustino Flores	<u> </u>	1108
TIFICACION DE SENTENCIA:		.,	
9 13661 — M. Gil Martinez vs. Nicolás A. v (Camila Pérez de Poggio Girad		1108
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•
CITACIONES A JUICIO			
e 113643 — Anastacio Romero ol Julia Almen	dra de Romero		1108
The second secon	. The same and the same of	the second	
	SECCION COMERCIAL		
	u e		
CONVOCATORIA DE ACREEDORES		•	1108
7 13612 — Alonaia Carim	3 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 - 6 -	# 2 m D 4 4 # n n 2 ,	1100
TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:		, ·	
13658 — Alcira F. de Ferrario a Alberto C	olodro y Raul Arias	******	1108
13532 — Continental Pen — S.R.L.	DIUILU Y 150015 Allan,		1108
enta de negocio:		La transfer of the	
9 13660 — JO— YAS— S. R. L			1108
ISOLUCION DE SOCIEDAD			
13631 Dal Bergo y Covi S. R. L			1108
		*** .	
	SECCION AVISOS		•
ASAMBLEAS	and the second of the second o		
13627 — Cifo Sociedad Anónima Comoznia	istrial Sociedad Anónima, para el día 25 de Abril. Industrial — Frigorífica Orán, para el día 16 de Al	heil	1108 1109
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	211gordani Oran, para er um to de A	Oldi	1100
avied de escati ania de la altité			1109
eviso a los sesceletoses		*******	1109
animo o toe tax electronic a chicaracie		- 	1109
TO AN A SEA SENSED SERVED SERV	\$ Q \$ 2 4 \$ \$ \$ 0 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$		1109
the state of the s			
CECCION ADMINISTDATIVA	ciones; adscribiéndosele a la Sub-Secretaria de		
SECCION ADMINISTRATIVA	Informaciones y Frensa.	Art. 1º. – Designase, Aux	
	40 % — Commiduese, publiquese, inserte	perior de Seguridad y Defe Policía, al señor NESTOR	
DECRETOS DEL PODER	e e, al Registro Offcial y archivese.—	partir de la fecha en que f	tome posesión de s
EJECUTIVO	Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO	funciones.	POSITO POSCSIONI QE S
. Property of the Control of the Con	· Arturo Oñativia	Art. 2º —Comuniquese,	•
ORETO Nº 2191-G.	ES COPIA	en el Registro Oficial y an	
SALTA, Marzo 21 de 1956. -VISTA la vacancia,	KEME FERNANDO SOTO	•	
	. Jejo de Despacho de Gobjerno J. é I. Pública	Coronel (S. R.) JU	· ·
Interventor Federal de la Provincia de Salia			Arturo Oñativia
DECRETA:	DECRETO Nº 2192-G.	Es copia	
and to Thems Annualism on the District	SALTA Marzo 21 de 1956	PRIME PROPERTY OF STA	tren .

Art. 19.— Designase, Auxiliar 39 del Minis- SALTA, Marzo 21 de 1956.

blica, al señor JUAN ARTURO JUL, a pastir El Interventor Federal en la Provincia de Salta

terio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pú- VISTA la vacancia,

de la fecha en que tome posesión de sus fun-

1000

DECRETO Nº 2193-G.

SALTA, Marzo 21 de 1956. Expediente Nº 5674|56.

—Habiéndose ampliado el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 1956; por Decreto-Ley Nº 144 de fecha 26 del actual; y siendo mecesario adecuar al personal dependiente del Museo Colonial Histórico, on sus respectivos cargos ;

El Intervenior Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art, 19. -- Confirmase con anterioridad al día 1º de Enero del año en curso, al personal dependiente del MUSEO COLONIAL HISTORI-CO, y que seguidamente se detalla: Auxiliar 1º: al Sr. NELSON ALBORNOZ. PERSONAL DE SERVICIO:

Auxil'ares 5tos.: a los señores JUAN GARZON y JULIO JUAREZ.

Art. 2º.— Déjase establecido que las designaciones que se hubieren producido con anterioridad al día 19 de Enero del año en curso, lo seran a partir de la fecha en que los mismos Payan tomado posesión de su cargo.

Art. - 30 Comuniquese, publiquese inseriase en el Registro Oficial y archivese-

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia: THINE FERNANDO SOTO Jefe de Desfache de Gobierne, J. 5 1, Public :

DECRETO Nº 2194-G.

SALTA, Marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 5692[56. _VISTA la nota de fecha 12 del mes en cureo de la Intervención Municipal de la localidad de El Carril (Departamento de Chicoana), y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta BEORETA:

Art. 19.- Rectificase el Decreto Nº 1888 de fecha 29 de Febrero ppdo., dejándose establecido que el nombramiento de Juliz de Paz Propietario del Distrito Municipal de EL CARRIL (Dpto. de Chicoana), dispuesto en el mismo, lo es a favor del seror ALEJANDRO M. CORVA-LAN (C. 1894 — M. I. Nº 3926893), nó del Sr. Rafaél Corvalán, como se consigna en el citado Decreto.

ver 💯 ... Compoliqueso, publication, ingaption en al Degistra Official y pronivose, --

Covered (S. R.) JULIO R. LORG Arturo Oñatime

Es copia Miguel Santiago Maciel Oficial 1º de Gobierno J. é J. Pública

DECRETO Nº 2195-G.

Salta, marzo 21 de 1956.

SALTA, Marto 21 de 1956. -ATENTO a lo solictado por Jefatura de Policía, en nota Nº 1437 de fecha 14 del corrien-

El Interventor Federal de la Provincia de Sa ta DECRETA:

Art. 19.- Acoptage la reluncia guestitada por don JUAN EUGENIO BOUTENET, en el cargo de Auxiliar 29 (Personal Administrativo

y Técnico), con anterioridad al día 1º del ac-

Art. 29.— Aceptase la remancia presentada por don CARLOS MARTIN MEREGAGLIA, en el cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico), con anterioridad al dia 9 del mes en curso.

Art. 39.— Aceptase la reruncia presentada per den JULIO ARGENTINO CORREA, en el cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo y Técnico), con anterioridad al dia 1º del corriente mes.

Art. 49.— Acéptase la manuncia presentada por don ERASMO SEJAS en el cargo de Agen te Plaza Nº 224 de la Comisaría Sección Cuarta, con anterioridad al día 8 del actual.

Art. 5%.— Acéptase la remuncia presentada ... por don JUSTO PAULO LOPEZ, en el cargo de Agente Plaza Nº 349 de la Guardia de Caballaría, con anterioridad al día 1º del mes en

Art. 69.— Acéptase la renuncia presentada por don FRANCISCO LARA, en el cargo de Auxiliar 2º (Personal de Servicio), con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 7º.-- Acéptase la renuncia presentada por don DESIDERIO DIEZ, en el cargo do Auxiliar 2º (Personal Administrativo y Técnico), con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 8º.— Reintégrare a sus funciones a don EDUARDO RUFINO, en el cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo y Técnico), quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria con el 50% de sus hebrees, con anterioridad al día 16 del corriente mes, por haber sido dado de baja de las filas del Ejército.

Art. 9º .-- Dánse per terminades las funciones a don CARLOS MIGUEL VAZQUEZ, en el cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo y Técnico), con el 50% de los haberes co rrespondientes al titular del mismo don Eduardo Rufino, con anterioridad al dia 16 del actual, por haberse reintegrado el mismo.

Art. 10.— Déjase sin efecto el inciso a) del artículo 4º del Decreto Nº 1665 de fecha 9 de Febraro ppdo., por el que se aplica ocho (2) días de suspensión en el ejercicio de sus funciones a don ILDEFONSO ARROYO, en el car go de Cabo de la Comisaria Sección Segunda, con anterioridad al día 1º del citado mes.

Art, 11.— Déjase sin efecto el artículo 2º del Decreto Nº 1767 de fecha 22 da Febrero podo., per el que se suspende preventivamente en el ejercicio de sus funciones a don JOSE ADRIAN RUIZ, en el cargo de Agente Plaza Nº 281 de la Comisaria Sección Cuarta, con anterioridad al dia 2 del citado mes.

Art. 12.— Suspendese preventivamente en el ejercicio de sus funciores, a don PEDRO MA-XIMO ROLDAN ed of cargo de Auxiliar Principal de la Sub-Comisaría de Palomitas (Dpto. de General Güemes), con anterioridad al día 19 del corriente mes.

Art. 13.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Coronal (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Miguel Santiago Maciel Oficial 1º de Gebierno I. é I. Pública

DECRETO 2196-G.

SALTA, 21 de 1956.

--VISTO lo solicitado en nota Nº 1823 de. freha 19 del corriente mes, y atento a lo soli-dia 1º del mes en curso, dejar-dose establec.do

citado en la misma por Jefatura de Policia,

El Interventer Federal de la Previncia de Salta DECRETA:

Art, 19 - Nombrase, con anterior dad al dia 16 del mes en curso, al personal que seguidamente se detalla, en Jefatura de Policia:

- a) Al senor ANICETO CARABALLO (C. 1918 M. I. Nº 2599.334 — D.M. Nº 67) M, N 2.599.334 — D. M. N^{0} 67) en el cargo de Agente plaza Nº 169 de la Comi saría Sección Tercera en reemplazo de Ma nuel Chavarria:
- b Al sepor PEDRO CONDORI (C. 1933 M. I. Nº 7.272.464 — D. M. Nº 64), en el cargo de Agente plaza Nº 187 de la Comisaría Sección Tercera, en reemplazo de Ernesto Sanchéz
- c) Al señor RAMON ROSA AGUERO (C. 1932 M. I: No 7.227.339 —D. M. No 62), en el car go de Agente plaza Nº 427 de la Comisaría Sección Quinta, en reemplazo de Damián Adolfo Garrido;
- Al sendr JOAQUIN MACHACA (C. 1909 M. J. Nº 3.889.099 — D. M. Nº 62), en el cargo de Agente plaza Nº 422 de la Comi saria Sección Quinta, en reemplazo de José Isabel Rios;
- Al senor JOSE RUDECINDO ROBLES (C. 1932 M. I. Nº 7.230.004 - D. M. Nº 63), en el cargo de Agente plaza Nº 388 de la Guardia de Caballería en reemplazo de Carlos Aramavo:
- Al senor FERNANDO CHOQUE (C. 1933 M. I. Nº 7.231.324 — D.M. Nº 63), en el car go de Agente plaza Nº 263 de la Comisaria de Transito, en caracter de reingreso;
- AF senor JOSE RAMON OLARTE (C. 1920) M. I. No 3.910.300 \rightarrow D. M. No 63), en et. capgo de Agente plaza Nº 305 del Cuerpo de Bomberos, en reeleplazo de Bernardo M. Alvarez,
- Al senor SIXTO CHOQUE (C. 1931 M. I, Nº 7.226.163 - D. M. Nº 63), en el cargo da Agente plaza Nº 300 del Cuerpo de Bom beros, en reemplazo de Pablo Alancay, y en, carácter de reingreso.

Arti 2. Previa toma de posesión del cargo respective, les empleados designados por el Art. 1º del presente decrete, deberán presentar el certificado de salud correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 1581 en vigencia,

Art: 30 - Comuniquese, publiquese, inservese en el Registro. Ofect w archivese .--

Corpnel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es copia: Miguel Santiago Maciel

Oficial 1º de Gobierno J. é I. Publica

DECRETO Nº 2197-G.

SALTA, Marzo 21 de 1956.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota Nº 1822 de fecha 19 del corriente mes.

Interventar Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

rt. 1º.— Restiffoase ol desreto Nº 2040 da fecha 9 del actual, réferente a la confirmación del setter MARIO ANTONIO PADILLA como Auxiliar Principal de Almirante Brown (Doto, Rosario de la Frontera), con anterioridad al que lo es en el "Personal de Campaña" adscrip to a Jefatura.

Art. 2º.— Rectificase el decreto Nº 2040 de fecha 9 del actual, referente a la confirmación del señor MANUEL VICTOR ALVAREZ, como Auxiliar Principal de Las Mercedes (Dpto. Ro sario de la Frontera), con anterioridad al día 1º de febrero ppdo., dejándose establecido que lo es en el "Personal de Campaña" adscripto a Jefatura.

Art. 3°,— Rectificase el decreto Nº 2040 de fecha 9 del actual, referente al cargo del señor JOSE LEON VILCA, dispuesto con anterioridad al día 1º del corriente mes, como Auxiliar Mayor de La Caldera (Dpto. La Caldera), dejándose establecido que lo es como Oficial 7º.

Art. 4°.— Rectificase el decreto Nº 2040 de fecha 9 del actual, referente a la confirmación del señor OSCAR ADOLFO OVEJERO, compauxiliar 2º (Personal Administrativo y Técnico), dispuesto con fecha 16 de febrero último, dejándose establecido que lo es con apterioridad al día 1º del citado miss.

Art. 6°.— Rectificase el decreto Nº 2040 de fecha 9 del actual referente a la prestación de servicios del señor HUECULANO RODRIGUEZ como agente de la Sección Primera, desde el día 1º de enero al 16 de febrero ppdo., dejándose estableido que lo es desde el 1º de enero al día 1º de fisbrero último.

Art. 7º.— Confirmase, al señor SATURNINO CARRASCO, como Agente de la Comisaria Sección Primera, desde el día 1º de enero al día .10 de febrero podo.—

Art. 8º.— Comuníquese, publiqued, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

Es coria

Miguel Santiago Maciel Oficial 1º de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 2198-G.

. SALTA, Marzo 21 de 1956. . Expediente Nº 569456.

-VISTO el Decreto Nº 2038|56, por el cual se confirma al personal dependiente de la Defensa Antiaerea Pasiva de Salta; y atento a lo solicitado por la misma Dependencia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salla DECRETA:

Art. 1º.— Déjase establecido que la designación como auxiliar 6º de la DEFENSA ANTI-AEREA PASIVA, del señor SERCIO BENAVEN TE, lo será con anterioridad al día 15 del mes en curso, fecha en que tomó posesión de su car go.

Art 25 - Communiquese, builliquese, insertege on a Registro Olicial y archivese.—

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

The Copies

THERE PLANANDO SOTO

Jefe de Despacho de Goblerno J. é l. Pública

DECRETO Nº 2199-G.

SALTA, Marzo 21 de 1956. Expediente Nº 5302|56.

VISTA la Ordenanzas Municipal para el Año 1956, elevada para su correspondiente apro bación por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia, per la Municipalidad de Jeaquín V. Conzálěz:

Por ello; atento a lo dictaminado por el sefior Fiscal de Estado, a fs. 30, y lo informado por Contaduría General a fs. 31,

El Interventor Federal de la Provincia de Salia DECRETA:

Art. 19.— Apruébase la Ordenanza Municipal de JOAQUIN V. GONZALEZ, para el Año 1956, corriente en estas actuaciones en 13 fojas útiles.

Art. 3° -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñativia

fix conse

WASH FERNANDO SOTO

Jefe de Despucho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 2200-G.

SALTA, Marzo 21 de 1956.

—Atento a lo solicitado por Jefatura de Policia, en nota Nº 1440 de fecha 14 del corriente mes.

El Interventor Federal de la Previncia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º.— Confirmase, con anterioridad al día 1º de enero del año en curso, al personal de Je fatura de Policía que se detalla a continuación:

- a) Al señor SINFORIANO PAZ, como Agente plaza Nº 437 de la Comisaría Sección Quin ta;
- b) Al señor HERMINIO FLORES, como Agente plaza Nº 438 de la Comisaría Sección Guinta:
- c) Al señor BARTOLOME COLQUE, como Cabo de la Comisaría de Tránsito.

Art. 2º Comuniquese, Publiquele, instricte en el Registro Oficial y archivese.

Coronel (S. R.) JULIO R. I.OBO Arturo Ofiativia

Anuro Onauvi

Miguel Santiago Maciel Oficial 1º de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 2201-E.

SALTA, Marzo 21 de 1956.

—VISTA la renuncia presentada por el señor Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección General de Vivienda Don JOSE AL-BERTO SOLER;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º.— Acéptase la renuncia de don JO-SE ALBERTO SOLER, como Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Gene ra lde Vivienda.

"et. " - Comuniquese, publiquese, insértece en al Asgistro Oficial y archivese--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Aranz

The copia

Santiago Felix Alonso Herrero Left le Despache del M. de E. P. y O. Públicos

DECRETÓ Nº 2202-E.

—VISTO el acta de recepción de la Contadu ría de la Dirección General de Vivierdas, hecha con intervención de la Contaduria General de la Provincia, y el informe elevado a este Ministerio por dicha repartición, en el cual solicita la intervención al Departamento Administrativo de Dirección General de la Vivienda, ya case de dicha actuación podrían surgir irreguntidades en dicho departamento, y CONSIDE-RANdo:

—La necesidad de llevar a cabo una investigación de dichos cargos

El Interventer Federal ue in Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 19.— Designase Interventor del Departamento Administrativo de la Dirección General de Vivienda de la Provincia al señor BRAN CO SOTELSEK, con amplias atribuciones para investigar y reorganizar dicho Departamento.

1. ... Comuniquese, publiquese, inserte-

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Adolfo Araoz

Santago Folk Alonso Herrero

DECRETO Nº 2203-E.

* OL 17

SALTA, Marzo 21 de 1956.

—Habiendo aprobado el Presupuesto General Gastos y Cálculo de Recursos a regir durante el ejercicio 1956., y siendo necesario adecuar a dicho decreto—ley al personal que viene pres tando servicios en las distintas reparticiones de la Administración Provincial,

El intervenier Federal de la Provincia de Salts DECENTRE:

Art. 1°.— Confirmase, con anterioridad al 1° de enero del año en curso, al siguiente personal que viene prestando servicio en la Oficialia de Enlace con la Autoridad Mirera Nacional, con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija la citada Ley de Presupuesto: Jefe Ing. OTILIO E. TERLERA Auxiliar 2° NIEDA FANNY EARMICNUEVO

a t. 20 - Bredsty og politicisme insérus co el Registro Oficial y archivens.-

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Arcos

Es copia

Santingo Férin Alonso Herraro Pet - e Despacho del M. de E. F. y O. Páblicas

DECRETO Nº 2204-G.

Anexo "D" — Orden de Pago Anwal Anticipada Nº 50.

Salta, marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 5715-56.

Habiendo sido aprobado el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 1956, mediante Decreto - Ley Nº 126 de fecha 2 del actual; y atento a lo dispuesto por el art. 39º de la Ley de Contabilidad en vigencia Nº 941-48,

El Interventor Federal de la Frovincia de Salta

Art. 19 — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por Tesorería General, a favor de la HABILITACICN DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA FESOS MIN.

(\$ 594.760.- m[n.), /mediante libramientos parciales que se formular \hat{a}_{TI} a medida de las necesidades y para atender el pago de los comceptos que figuran en el rubro de OTRO GAS TOS, del mismo Departamento de Estado, con cargo de oportuna rendición de cuentas y con las imputaciones que a continuación se deta llan de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 1956, en vigencia:

An xo D - Incise I - Item 2 - Oiros Gas-

Principal a) 1:	\$ 497,400
Parcial 1	\$ 10.000
Parcial 5	" 366.000.—
Parcial 6	" 15.000.—
Parcial 7	" 10.000
Parcial 10	" 1.000
Parcial 11	" 1,000.—
Parcial 12	" 500
Parcial 13	" 20,000.—
Parcial 16	" 7.590.—
Parcial 16	" 3.000
Parcial 18	500.—
Parcial 23	" 2.000.—
Paarcial 27	. 2.000,
Parcial 35	" 18.000.—
Parcial 37	" 1,200.—
Parcial 38	" 5.000.——
Parcial 39	" 20,000.—
Parcial 40	" 15.000.—
	
Principal b) 1:	\$ 5.500.—
Parcial 4	ş 2.000.—
Parcial 16	" 500.—
Parcial 17	" 3.000.—
Principal c) 1:	\$ 91.560
Parcial 3	\$ 91.560

Art. 22 Comaniquese, Publiquese, instricte an el Registro Oficial y archiveso.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Arturo Oñalivia

Es come

RENE FERNANDO SOTO

Jefe da Despacho de Gobierno J. el. Pública

Anexo "B" Orden de Page anual anticipado Nº 51

DECRETO Nº 2295-G.

SAL/TA, Marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 5713|56.

-- Habiendo sido aprobado el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, para el Ejercicio de 1956, mediante Decreto-Ley Nº 126 de figoha 2 del actual; y atento a lo dispuesto por el art. 39º de la Ley de Contabilidad en vigencia Nº 941|48,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.- Con intervención de Contaduria General de la Provincia, páguese por Tesorería General, a favor de la HABILITACION DE PA GOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUS TICIA E INSTRUCCION. PUBLICA, la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MIN. (\$ 389.000 min.), mediante libramientos parciales que se formularán a medida de las necesidades y para atender el pago de los conceptos que figuran en el rubro de O-

TROS GASTOS, de la GOBERNACION, con cargo de oportuna rendición de cuentas y con las imputaciones que a continuación se detallan de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 1956, en vigencia:

Anexo B- (Incisc I- Otros Gastos) 4 204.000 ...

Principal a)1—		•	\$.	284,000
Parcial 2			\$	10.000
" 6			73	35,000. —
" 7			**	20.000
" 10			77	5,000. —
" 11			77	2.000.—
" 13	-1		27	60.000.
" 15			**	4.000. —
" 18			77	1.000
" 23			>1	5.000
" 27	5		. 21	3.000.~
" 35			"	25,000.—
" 37			77	4.000
" 38			"	10.000
" 39	. '		77	30,000.—
" 40	• .		•,	70.000
Frincipai b)1—		, · .	\$	5.009
Parcial 1			\$	5.000.—
Principal c)1—			\$	50.000.—
			\$	339.009

Art 7º -- Comuniquese, publiquese, Insériese en el Registro Oficial y archivese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Arturo Oriativia

Es copier RENE FERRIANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gabierno, J. c I. Pablico

DECRETO Nº 2206

\$ 504.759._-

Salta, marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 325-C-56.

Visto este expediente por el que Administración General de Aguas de Salta gestiona la T quidación de la suma de \$ 169.43, importe del sueldo anual cumplementario per el año 1955. del Inspector de dicha Repartición, don Celeste Dal Borgo:

Por ello, atento a que por pertenecer dicho gasto a un ejercicio vencido y ya cerrado, ha caído bajo la sanción del Art. 65º de la Ley de Contabiildad, segûn informe de O'ntaduría General,

Il Interventor Federal de la Provincia de Salta DEORETA:

Art. 1º - Reconôcese un crédito por ei concepto arriba indicado, a favor de ADMINIS-TRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA por la suma de \$ 169.43 (CTENTO SESEN'A Y NUEVE PESOS CON 43|100 M(N.).

Art 29 - Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesario nara su cancelación.

Art. 39 .- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registio Oficial y archivese,

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Argoz

Santiago Felix Alonso Herrero

iele de Despucho del M. de E. P. y O Públicad

DECRETO Nº 2297-E.

Salta, marzo 21 de 1956. Expediente Nº 933-A-56.

Visto este expediente por el que la cimplea da de Dirección General de Immuebles, sellora Elsa Y. Torres de Farfan, soficita cuarenta y des (42) dies de Licencia, a partir del día 7 de febrero ppdo., por hallarso comprendida en lo dispuesto por el Art. 25º de la L'ey Nº 1882-55;

Por ello, atento a lo informado por Contaduria General y al certificado médico corrico. te a fs. 2,

E. Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

19 - Concédense, con anterioridad a. Art. días 7 de febrero ppdo., cuarenta y dos (42) dias de licencia, con gore de sueldo, a la empleada de Dirección General de Inmuebles, su nora ELSA V. TORRES DE FARFAN, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23º de la Ley Nº: 1882-55.

Auf. 2 Comuniquese, Publique e, instruete en el Registro Oficial y archives:

Chronel (S. Rt) JULIO R. LOBO Adolfo Arana

Es copia

Sartiago Felix Alonso Herrero

Jefa de Despacho del M. de E. V. y O. Páblicus

DECRETO Nº 2208-E.

i Salta, marzo 21 de 1956.

Expedinte Nº 2087-R-956.

Visto este expediente por el que la empleada del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitetos e Ingenieros, señora Velía Capobian co de Robledo, solicita (42) cuarenta y dos días de licencia, a partir del día 16 de febrero ppdo. por hallarse encuadrada en las disposiciones del Art. 23º de la Ley Nº 1832-55;

Por ello, atento a lo informado por Contadunia General y al certificado medico corrich te a fs. 2,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta MECKETA:

Art. 19 — Concedense, con anterioridad al dia 16 de febrero ppdo., cuarenta y dos (43) días de licencia, con goce de sueldo, a la enpleada del Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros, señora VELLA CAPOBIANCO DE ROBREDO, de acuerdo e lo dispuesto por el Art. 23º de la Ley Nº 103 -

Art. 29 -- Comuniquese, publiquese, insertese n el Registro Oficial y archivece.--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz

Cantiago Folix Alonso Herrero - 6 Despach dei M de E. F y O. Público

DECRETO Nº 2209-E.

Salta, marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 2756-Ch-1955.

Visto este expediente por el que la señora Lilia Liberata Tapia de Chaile, solicita reconideración de su pedido de jubilación por inapacidad denegado (medianto Decreto de la intervención Federal Nº 843 de fecha 7 de diclembre de 1955;

Por ello y atento a lo dictaminado por el s. nor Fistal de Estado, y lo dispuesto por Resolución Nº 148 de la Caja de Jubijacione: y

El Interventer Federal de la Provincia de Saita DECRETA-

Art. 19 - Apruebase la Resolución Nº 123 dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensio nes en fecha 6 de marzo del año en curso. cuya parte dispositiva establece;

"Artículo 1º — MANTENER lo dispuesto por Resolución Nº 44 de fecha 31 de octubro de 1955 ppdo., por la que se denlega el pedid: de jubilación por incapacidad interpuesto aute esta Cala por la señora Lydia Liberata Tapia de Chaile, L.C. Nº 9488080, por no encontrase encuadrada dentro de las disposiciones del artículo 36 inciso a) de la Ley 1628, como así también del artículo 31 inciso a) dei Decreto Lev No 77-56, vigente a la fecha". Art. 2º Comuniquese, Publiquese, inscriese en el Registro Oficial y archivese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz

Es copia

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F.y O. Pulnica:

DECRETO Nº 2210-E.

Salta, arzo 21 de 1956

Expediente Nº 885-G-1956.

Visto este expediente por el que el sener Lu's Gaspar solicita el beneficio de una jubilación:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 149 dictada po: la Caja de Jubliaciones y Pensiones en fecha 6 de marzo del año en curso, no se hace lugar a lo solicitado por no centar el recurrente con el tiempo suficiente para obtener diche be neficio:

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 21,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - No hacer lugar al pedido de jubi lación interpuesto por el secor LUIS GASPAR Mata, Ind. Nº 3977296, en virtud de no conta. con el tiempo suficiente para la obtención de dicho beneficio, de conformidad a lo dis presto por la Ley 1628 aplicable al caso, de acuerdo con la fecha de su presentación y e $_{\rm I}$ razón de que continua en el desempeño de sus funciones.

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archiveze

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz

Santiago Felix Alonso Herrero Jef : de Despacho del M. de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 2211-E.

Salta, marzo 21 de 1956

Expediente Nº 847-L-56.

Visto este expediente por el que el señor Oscar Pulido López solicita devolución de aportes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 145 dictada por

5 de marzo dei ano en curso, no se hace lugar al pedido de devolución de aportes interpuesto por el recurrente, por no contar con el tiempo suficiente de servicios para la obtención de dicho beneficio;

For ello, y atento a lo dictaminado por e señor Fiscal de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - No hacer lugar al pedido de devolución de portes interpuesto por el señor OS-CAR PAULINO LOFEZ, Mat. Ind. Nº 8741690 por no contar con el tiempo suficiente para la obtención de dicho beneficio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley 1628 vigente a la fecha de su cesación, como así también los establecido por el Decreto Les Nº 77-56.

Art. 29. -- Comuniquese, publiquese, insértese en el l'aglatro Official y archivese.-

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz

Es copia

Santiago Félix Alorso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 2212-E.

Saltaa marzo 21 de 1956.

Expediente Nº 861-A-56.

Visto este expediente por el que la señora Carmen Brigida Macchi de Aranda solicita en su carácter de conyugue superstite del afina do fallecido, don Fermin Roque Aranda, ei beneficio de pensión que establece el artículo 55 del Dacreto Ley Nº 77-56; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 254 dictada par la Caja de Jubilaciones y Pensiones en fecus 7 de marzo del año en curso, se hace lugar a lo solicitado por encontrarse la recurrenta comprendida en las disposiciones legales v gen

Por ello y atento a lo dietominado por el señor Fiscal de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia de Saita DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Resolución N° 15. dictada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia en fecha 7 de marzo d. ! año en curso, cuya parte dispositiva estable-

"Artículo 1. — RECONOCER los servicios prestados en la Administración Pública de la Provincia, por el señor FERMIN ROQUE A RANDA, durante SIETE (7) AÑOS, DIEZ (10) MESE y ONCE (11) DIAS, declarándolos com putables a los efectos de 1 ajubilación u etrbeneficio que se solicite ante esta Caja, y for mular a tal efecto cargos al mencionado af ila do y al patronal, por las sumas de \$ 1,426.74 m|n. (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI-SETS PESOS CON 72|100 M(N.), respectivamen te, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Ley Nº 77-56, debiendo atsader se los mismos de conformidad a las disposicio nes del artículo 18 del mencionado decreto ley."

"Artículo 2º — ACEPTAR que la señora CAR MEN BRIGIDA MACCHI DE ARANDA a-

sual del diez (10%) por ciento de sus habaras de pensión, una vez otorgado el beneficio, la. suma de 2.972.16 m|n. (DOS MIL NOVECIEN TOS SETENTA Y DOS PESOS CON 13,100 Min.), importe este que con más sus intereses correspondientes, alcanzan los aportes que oportunamente le fueran devueltos al causante, don FERMIN ROQUE ARANDA, por servicios prestados en el lapso comprendido desde el 1º de enero de 1911 al 4 de mayo de 1938, con lo que quedan reconôcidos dichos servicios."

"Artículo 3º -- ACORDAR a la señora CAR-MEN MACCHI DE ARANDA L. C. Nº 9364330 en su carácter de conyugue supértite del afiliado fallecido, don FERMIN ROQUE ARAN-DA el beneficio de pensión que establece el artículo 55 del Decreto Ley Nº 77-86, con un haber de pensión mensual de \$ 131.21 m;u (CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON 211 100 M(N.), a liquidarse desde el 12 de dic'embre de 1955 hasta el 31 de enero de 1956 (Art. 85 Decrto Ley 77-56), debiendo reajustars: e mismo a partir del 1º de febrero del m'arxo año, en la suma de \$ 525.00 min. (QUINIEN-TOS VEINTICINCO PESOO SM(N.), por imposición del artículo 34, párrafo 4º del citado Decreto Lev."

Art. 2" - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Arcoz

Es comai

Santiago Félix Alonso Herrero ten de Desputho del M. de E. F. y O. Públicos

DECRETO Nº 2213-E.

Salta, arzo 21 de 1956.

Expediente Nº 187-M-956.

VISTO los decretos Nros. 1544, 1564 1 1669 de fechas 27-1-56, 3-1-56 y 1-2-56, respectivemente, y atento a la observación formulada a les mismos por Centaduria Genéral,

El Interventor Federal de la Provincia de Saite DECRETA:

Art. 1º - Déjase sin efecto el caracter de 1544, 1564 y 1600, de fechas 27-1-56, 3-1-56 y 1-2-56, respectivamente.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, Insertese en el Registro Oficial y archivese.--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz

res corda

Santiago Felix Alenso Herrero Jefe le Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 2214-E.

Salta, arzo 21 de 1956.

Expediente Nº 2089-R-956.

Visto este expediente per el que Dirección General de Rentas gestiona la devolución a favor del señor Juan Alberto Romero López. de la suma de 💲 300.—, abonada indebidamente en concepto de actividades lucrativas;

Por ello y atento a lo informado por ontiduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Con intervención de Centadurfa General de la Provincia paguese por Testrela Caja de Jubilaciones y Pensiones en fecha bone a esta Caja mediante el descuento men ría General a favor de DIRECCION GENE

RAL DE RENTAS, con cargo de coortuna ren dición de cuentas, la suma de \$ 300,... (TRES CIENTOS FESOS MIN.), para q (; proceda a devolver igual importe abonado indebidamens te por el señor Juan Alberto Romero López. en concepto de actividades lucrativas, con ira injoc putación a CALCULO DE RECURSOS AÑO 1956- Rentas Generales Ordinarios- Rentas Atrasadas - Impuestos Varios -- Actividades Lu crativas ano 1955".

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, inservese en el Registro Oficial y archivese. salaha M

Plot at Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

and the remaining the ment of "Adolfo" Araoze.

CADRETIES CODICE A CONTRACTOR OF COME 905 O. Santiago Felix Alonso, Herrero

RIETKE ST. COOK, BETTER THE PERSON OF SECURIT

v Trissete, de Despacho del Mr. de E. F. y O. Públicas -

DECRETO Nº 2215-E.

Salta, mārzo 21 de 1956.

Visto el pedido formulado por la Comisión Provincial de Investigaciones, con motivo del sumario que se instruye relacionado con la cobra "Mejoramiento de Riego y Construcción de l Ising: Canal" en la localidad de El-Tala, d. C

El Interventor Federal de la Provincia de Salia DECRETA

Art. 10 - Suspendese en sus funciones ai señor Jofe del Departamento de Ingenieria de Administración General de Aguas de Salta, Ing. MARIO A. GARCIA RIOS y al Inspector de Riego de la citada Repartición don JUAN GUALBERTO SARMIENTO, hasta tanto se arribe a conclusiones en el sumario que se rea الآلة علا liza.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, Insertese on Toll el Registro Oficial y archivese,

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Araoz ু-১৬বিলেছা∤

or sale Es copia:

💠 🗸 🖰 Santiago Felix Alonso Herrero ete de Despocho del M. de E. F. y O. Públicos

BASE DECRETO Nº 2216-E.

20834 Salta, marzo 22 de 1956. Expediente Nº 188-A-55.

ANTORIO Visto el Decreto; Nº 2161 de fecha 20 del com e and griente, relacionado con la aprobación y liqui dación de certificados emitidos por Administra ción General de Aguas de Salta, por la obra: "Mejoramiento sistema de riego Canal principal y obras de arte en El Tala"; y atento a un informe de la Subcomisión Asesora Técni çã, dependiente de la Comisión Provincial de Investigaciones y las actuaciones sumariales que la misma viene instruyendo referente a adjudicación y realización de la obra mencio nada, Agaras - Arabas - Arabas

en sual interventor Federal de la Provincia de Salla SERTIT AND PROPERTY A:

Arts 19 - Dejase Bin efector el Decreto Nº. -ranglistade fecha 20 de marzo en curso, a mérico 🖟 🛒 fig las consideraciones precedentes. 🗀

ah Art. 29 Comuniquese, Publiquese, Instriese en torro el Registro Oficial y archivese.

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO - Adolfo Aracz Banjah Jelo bara

Es copia:

Alonso Herrero . Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 2217-E.

Salta, marzo 22 de 1956.

Visto le solicitado por Dirección General de Renias.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Asciéndese a Auxiliar 4º de Dirección General de Bentas, con la asignación men sual que para dicho cargo prevé la Ley de Fist supuesto en vigor, a la actual Auxiliar 5º señorita GEORGINA SARAVIA, en la vacent existente por renuncia de la señora Belty Gla dys Cristóbal de Ciérici.

Art. 2º - Asciéndese a Auxiliar 5º de la Dirección General de Rentas, con la asignacion mensual que pará dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigór, a la actual Auxiliar 6º de dicha Repartición, señorita ELECTRA FI-NIELLA.

Art. 3º — Desígnase Auxiliar 6º de Dirección General de Rentas con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupues to en vigor, a la señorita ALICIA DOLLY BA-RRAZA, L. C. N° 3028925, en la vacante exis tente por ascenso de la señorita Electra Pinie.

Art. 49 -- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.--

a Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO Adolfo Arao≈

Es copia:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECKETO Nº 2218-E.

Salta, arzo 22 de 1956.

Visto la licencia extraordinaria por el témino de tres meses concedida por Decreto N? 2133 al Auxiliar 3º de Dirección General de Suministros del Estado, don Mario Aberto Ro driguez.

El Interventor Federal do la Provincia de Saita DECRETA:

Art. 16 - Designase interinamente Auxiliar 3º de la Dirección General de Suministros de Estado, mientras dure la licencia concedida al titular, al selior ALBERTO MIGUEL SOSA. C. I. Nº 71306, Clase 1940.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese .--

Coronel (S. R.) JULIO R. LOBO

Es copia:

Adolfo Araoz

Santiago Felix Alonso Herrero Jole de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

resoluciones de los MINISTERIOS

resolucion no 54-r.

Saltà, arzo 28 de 1956.

Encontrándose en uso de licencia el Oficial Mayor, Habilitado Pagador de la Tesoreria Ge peral de la Provincia, señor Micolás Ramón

El Ministro de Economia, Finanzas y O. Públicas RESUELVE:

10 — Designar interinamente Habilitado Pa gador de Tesoveria Gameral de la Frovincia

mientias dure la misma, srta. CARMEN SUELficial 🖰 de al isma, senorita CARMEN SUEL-DO.

27 — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

ADOLFO ARAOZ

Es copia Mariano Coll Arias.

Official Mayor de Economia F. y O. Publicas

RESOLUCION Nº 55-E.

Salta, marzo 24 de 1956. CONSIDERANDO:

Que a este Ministerio han llegado versiones sobre hechos que habrian ocurrido en el Iccal del Instituto Provisional del Seguro, el miércoles 21 del corriente, y con posterioridad al acto insuguarl del mismo, que tuvo lugar en horas de la mananana de la fecha indicada;

Que tales episodios, aparte de significar un compromiso a la responsabilidad de funciona rios y empleados asistentes al acto, resultarian lesivos a la ética administrativa:

Que a fi_n de establecer la veracidad de aquélios o desvirtuar les rumores existentes, pa ra aplicar en su caso las correspondientes san ciones o demostrar la falsedad de las imputaciones que se hacen, es menester incoar de inmediato un sumario administrativo.

Por ello y de acuerdo a instrucciones recivi das de S.E. ei sendr Interventor Federal,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas RESUELVE:

Designar al senor SIMEON LIZARRA-GA, Subsecretario de Asuntos Greiales, a lin de que inicie de inmediato una investigación sumarial alrededor de los hechos referidos precedentemente.

– Copiese, comuniquese, etc..

ADOLFO ARAOZ

Es copia

Mariano Coli Arias.

Oficial Mayor de Economia F. y O. Publicas

RESPLUCION Nº \$406-S.

Salta, marzo 21 de 1956.

Expedientes Nros, 13828-55; 13915-56 y 13917-

66 Visto en estos expedientes las solicitudes de ayuda interpuesta por PEDRO GUTIERREZ, Valentin aramayo y claudio tola-BA; y atento a los informes producidos por la Sección de Asistencia Social y Departamen to Contable de fechas 8 de febrero ppdo., y de marzo en curso respectivamente,

Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE:

- El Jefe del Departamento Contable de Ministerio, liquidara con cargo de opor ivija rendición de quentas la suma de (SE) TENTA PESOS MIN.), \$ 70.- min., a' la Asis tente Social Senorita ANA MARIA PIVOTTI, para que con dicho importe proceda a adquirii un par de anteojos con destino al senor PEDRO GUTIERREZ, en concepto de ayuda, (草xp. Nº 13828-55).

🌬 — El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, liquidará con cargo de opor tuna rendición de cuentas, la suma de (SETEN TA PESOS Min.), \$ 70.- m|n., a la Asistente Social senotita ANA MARIA PIVOTTI.

para que con delho importe proceda a adquirir un par de anteojos con destino al sellor VALENTIN ARAMAYO, en concepto de ayuda, (Exp. Nº 13915-56).

3º - El Jefe del Departamento Contable de Feste Ministerio, liquidará con cargo de opoituna rendición de cuentas, la suma de (SE-TENTA PESOS M(N.) \$ 770.- min., a la A-Sistente Social Senorita ANA MARIA PIVOT TI, para que con dicho importe proceda a ac quirir un par de anteojos con destino al senor CLAUDIO TOLABA, en concepto de ayuda, (Exp. Nº 13917-56).

= 49 == El gasto que demande el cumplimient zede la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E-Linciso I- Item I- Principal c) Harcial 6 "AYUDA SOCIAL" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

59 — Comuniquese, publiquese, dése al Libro de Resoluciones, etc..

JULIO A. CINTIONI

Es copie:

»Martín A. Sánchez Asis de Despacho de Salud Pública y A. Social.

RESOLUCION Nº 4407-S.

Salta, marzo 21 de 1956.

Expedientes, Nros. 13837-55, 13904-56 y 13955

"Visto en estos expedientes las solicitudes de ayuda interpuestas por FELIX CASTELIA NOS, MARCELINA ALARCON DE QUISFE y CARLOS MARIO SPEICHER; y atento a los informes producidos por la Sección de Asistendia Social y Departamento Contable de fecha 7 de febrero y 16 de febrero y 5 de mar-🖖 zo en curso respectivaments.

El Ministro de Salud Poblica y, A. Societ RESUELVE:

- 19 - El Tefe del Departamento Contable de este Ministerio, liquidarà con cargo de opoituna rendición de cuentas, la suma de (DOS DIENTOS SESENTA PESOS MIN.) \$ 260. min., a la Asistente Social Senorita VICTO-RIA VELAZQUEZ, para que don dieho ira porte proceda a adquirir una cama turca y un colchón de lanilla con destino al señor FE LIX CASTELLANOS (Exp. Nº 13837-56).

20 - El Jefe del Departamento Contable de Feste Ministerio, liquidará con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de (CIEN-TO DIECISEIS PESOS CON 201100 M(N.), \$ 116.20 mm. a la Asistente Social Seliorita ViC TORIA VELAZQUEZ para que con dicho in-"porte proceda a adquirir dos pasajes a La Quiaca, con destino a la señora MARCELINA ALAROON DE QUISPE, (Expo No 13904-56)

:.. 39-----: El-Jefe del Departamento Contable de "este Ministerio, liquidará con cargo de oportuana rendición de cuentas, la suma de (DOS-CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON -,60100 MN.) \$ 252.60, a la Asistente Social señorita VICTORIA VELAZQUEZ, para que -con dicho importe proceda a adquirir un pasaje a Buenos Aires de primera scania, con destino al senor CARLOS MARIO SPEICHER. .. (Exp. Nº 13935156).

Take --- Eli-gasto quel demande el cumplimiento Eds la presente resolución deberá impularse al Anexo FE -- Inciso I -- Item 1 -- Principal c) 1- Parcial 6 "Ayuda Social" de la Ley de Pre RESOLUCION Nº, 4424-S. supuesto e nvigencia.

5° — Comuniquese, publiquese, insértese en ,2 , el Libro de Resoluciones, etc.,

Es copia:

Martín A. Sánchez Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

RESCLUCION Nº 4422-S.

Salta, marzo 27 de 1956.

Expediente Nº 13984-56.

Visto este expediente, atento al informe elevado por la Sección Asistencia Social y 😥 manifestado por el Departamento Contable con fecha 25 de marzo e_n curso,

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE

19 - El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, liquidará con cargo de oportuna rendición de cuenta la suma de \$ 224.20 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 20|100 M|N.), a la Visitadora-Social la señorita TERESITA G. RIOS, para que con dicho importe adquiera dos (2) pasajes de 29 clase de Salta a Córdoba, los que deberán ser entregados a la beneficiaria señorita OLGA MORA-LES en concepto de ayuda.

29 - El gasto que demando el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputaire al Anexo E- Inciso I- Item la Principal c) Wisto las planillas de viáticos presentadas 1-- Parcial 6 "Ayuda Social" de la Ley de por diverso personal dependiente de este Min s Presupuesto en vigerfeia.

3º — Comuniquese, publiquese, dese al Libro mas, de Resoluciones, etc..

JULIO-A, CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez

RESOLUCION Nº 4423-S.

Salta, arzo 27 de 1956.

Expediente Nº 13987-56.

Visto este expediente; atento al informe elevado por la Sección de Asistencia Social y la manifestadoo por el Departamento Contable con fecha 23 de marzo en curso.

El Ministro de Saind l'ública y A. Social RESUELVE

19 -- El Jefe del Departamento Contable de este Ministerio, liquidaráncen cargo de oc portuna rendición de cuenta-la suma de \$ 292.60, (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA CTVSTMIND, a 18 VI sitadora Social senorita ANA MARIA PIVO TTI, para que con dicho importe adquiera un (1) pasaje de 1º sin cama a la Capital Federal, el que deberá se rentregado al beneficiario señor ROSARIO CORONA en concepto de

29 - El gasto que demande el cumpliniento de la presente Resolución deberá imputarse al Anexo E- Inciso I- Intem 1- Principal c) 1- Parcial 6- "Ayuda Social" de la Ley de Presupuesto en vigencia.

39 - Comuniquese, publiquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.,

julió a. cintioni

Ēs copiā:

Martin A. Sánchez Jele de Despacho de Salud P. y A. Social · Action Company

Salta, marzo 27 de 1956.

Considerando la necesidad de coordinar la atención médica de los enfermos pollomielfti-JULIO A. CINTIONI cos y valorando el ofrecimiento de la Filial Sel ta de la Sociedad Argentina de Pediatría,

El Minisito de Salud Pública y A Social Resuelve:

1º — Aceptar el otrecimiento, de, la FILIAL SALTA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA, y encargarle que coordine la a sistencia médica de los enfermos poliomieliticos, conjuntamente con el Jefe de la Sala "San Miguel" del Hospital del Senor del Milagro, doctor NESTOR A ARIAS FIGUEROA; Neurologos doctor CARLOS J. IGNACIO COU REL Y doctor FRANCISCO E. EMANUELLI y con la Asociación de Lucha contra la Paralisis Infantil (A.L.P.I.): F 14 TO 180

> 2º - Comuniquese, déseral Libroure Resolu-

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

\$1,250° + 240° 1720 Amalia G. Castro Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

um nah nah wi wa tatuka Trabiagementa) [編

RESCLUCION Nº 4425-S. /

Salta, marzo 27 de 1956. -

-Expediente Nº: 21539-56.

terio; y estando de conformidad convlas mis

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE

10 - Liquidar a favor-del doctor-ARNE ROY Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social GAARD Auxillar Principal sy Médico Regio nal de Cachi, la suma de \$ 420.— (CUATRO CIENTOS VEINTE PESOS MIND, Maporta co rrespondiente a seis (6) dias rae viaticos y gas tos, de movilidad, de acuerdo azlast-planidas que corren adjuntas.

20 - Liquidar a favor del Auxiliar 60 -Peon de Brigada Don SANTIAGO FERNAN DEZ, la suma de \$ 60.- (SESENTA PESOS MIN.), importe correspondiénte a un (1) dia de viático y gastos de movilidad, de conformi dad a las planillas que corren agregadas a estas actuaciones.

20 -- Liquidar a favor del Auxiliar 60 -Peon de Brigada don PEDRO RUEDA, la suma de \$ 60 - (SESENTA PESOS MN), importe correspondiente a un (1), dia de via tico, de acuerdo a las planillas que corren agregadas a estas actuaciones.

30 — Liquidar a favor del Auxiliar 56 — Peon de Brigada- don BALDOMERO AGUI. LAR, la suma de \$ 60.- (SESENTA PESOS sing siMiN), importe comespondiente as un (4) dia de viático de acterdo à lassplanillas que corren adjuntas.

4º - Liquidar a favor del Augiliar 3º -Capatáz de Brigada_ don LEONCIO BALCAR. CE, la suma de \$ 60 - (SESENTA PESOS N N). importe correspondiente a un (1) dia de viatico, de acuerdo a las planulas que corren agregadas a estas actuaciones.

fiquidat a favor del Auxillar io 🚤 Chôfer de este Ministerio— don SEGUNDO SANTILLAN, la suma de \$ 60, — (SESENTA PESOS MN.), importe corespondiente a un (1)

día de viático, de conformidad a las plandla: que corren agregadas a estas actuaciones.

79 — Liquidar a favor del Auxiliar 39 — Inspector de Higiene- don IRINO ALCALA, la suma de \$ 60.-- (SESENTA PESOS M|N.), importe correspondiente a un (1) dia de viáti co, de acuerdo a las planillas que corren agre gadas a estas actuaciones.

80 - Liquidar a favor del Auxiliar 69 - L.s pector de Higiene- don Liro GUANTAY, Is suma de \$ 60.- (SESENTA PESOS M|N.), im porte correspondiente a un (1) día de viáti co, de conformidad a las planillas adjuntas. 97 - Liquidar a favor del Auxiliar 19 - 108 pector de Higiene- don RAUL PATERSON.

la suma de \$ 60 .-- (SESENTA PESOS MIN.), importe correspondiente a un (1) dia de viático, de acuerdo a las planillas que corren adjuntas.

 10° — Liquidar a favor del Auxiliar 6° ~ Inspector de Higiene don MARTIN BAYON, la suma de \$ 60 -- (SESENTA PESOS MIN.). importe correspondiente a un (1) día de v'atico, de conformidad a las planillas que comen agregadas a estas acutaciones.

11º — Liquidar a favor del Arxillar 3º ... Enfermero de San Bernardo de Las Zorrasdon RAMON APOLINARIO GOMEZ, la suma de \$ 240 .-- (DOSCIENTOS CUARENIA IE-SOSSOS M(N.), importe correspondiente a cua tro (4) días de viáticos, de conformidad a la . planillas que corren agregadas a estas actua-

12° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputat se al Anexo E- Inciso I- Item 2- Principal a) 1— Parcial 4 de la Ley de Presuputsto en vigencia... Ejercicio 1956.

13º — Comuniquese, publiquese, dése en e-Libro de Resoluciones, etc..

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

RESOLUCION Nº 4427-S.

' Salta, marzo 28 de 1956,

Expediente Nº 1053-56.

Vista la inspección efectuada en el negocio de BAR y RESTAUSANT, denominado "EL METROPOL", sito en la calle Caseros Nº 451 de esta ciudad, de propiedad del señor TECFI LO GUERRERO, habiéndose constatado que tanto el propietario como la mayor parte del personal carecía del certificado de salud, com probándose además la tenencia de gran cantidad de utensilios de cocina en mal estado prra su uso (Infracción al art. 48 del Reglamer to Alimentario Nacional), y atento al decorriso efectuado de comestibles, como ser carne vacuna, rifiones, lenguas, ravioles, milanesas, etc. en mal estado de conservación y no antos para su consumo, (infreación al Art. 933 del citado Reglamențo);

Por ello.

10 - APROBAR en todas sus partes el precedimiento efectuado por los señores Inspec

ill Ministre de Salud Püblica y A. Social RESUELVE:

20 - Aplicar al señor TEOFILO GUERRE RO, Propletario del negocio de Bar y Rostio

rant denominado "EL MEITROFOL", una mu' ta de \$ 500. - min. (QUINIENTOS PESOS MI N.), por infracción a los artículos 48 y 138 del Reglamento Alimentario Nacional, que dice: "Art. 48: Todos los utensilios, recipientes, envases, envolturas, partes de aparatos, cañerías y accesorios que se hallen en contacto con alimentos y sus primeras materias, deberán encontrarse en todo momento en buenas condicionesd e higiene, estar construídos o re vestidos por materiales inatacables por ci producto y no ceder sustancias nocivas ni otras contaminantes o modificadoras de los caractéres organolépticos. Estas exigencias deberán ser completas, sin soluciones de continuidad e 🦠 nalterables con respecto a los productos utilizados en su higienización. Art. 933:-- Los que fabriquen, hagan circular, tengan a la vea ta o expendan mercaderías adulterasdas, fa sificadas, contaminadas o alteradas, serán castigados con multa variable entre veinticine y diez mil pesos moneda nacional, y el comi so de los productos en infracción".

2º — Acordar 48 horas de plazo a partir de la fecha de ser notificado en forma oficial. para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio - Calle Bs,

3º - En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto $\epsilon_{\rm R}$ la presente resolución, se elevarán las presentes actuaciones a Jefatura de Policía para su cobro, caso contrarlo, se hará pasible a un día d extresto por cada diez pesos de multa aplicada.

49 — Comuniquese, publiquese, dése al 1.5bro de Resoluciones, etc.,

JULIO A. CINTIONI

Es copia-

Martín A. Sánchez Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social

RESOLUCION Nº 4428-S.

Salta, marzo 28 de 1956.

Expediente Nº 1039-56.

Vista las presentes actuaciones iniciadas en el negocio de BAR sito en la calle A'berdi Nº 697 de esta ciudad, de propiedad del seño: Alberto Juárez, relacionado con la tomo de muestra de soda para análisis, que resultara NO APTA PARA SU EXPENDIO, por su eqtado higiénico malo y exeso de materia orgánica, según Analisis Nº 7065 expedido por la Oficina de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la misma es elaborada por el señor A-BRAHAM RALLE, domiciliado en la calle Ai berdi Na 695 de jesta cludad, y habiéndose constatado que se encuentra en infracción a 'o dispuesto en los artículos 554— Inc. 1 y 568 del Reglamento Alimentario Nacional:

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUERVE:

1º - Aplicar al señor ABRAHAM RALLE, una multa de \$ 100.- min. (CIEN PESOS MI N.), por infracción a les artícules 554- Inc. 1 y 568 del Reglamuto Alimentario Nacional, que se fabriquent tengan en depósito se exhiban o se expendan, deberán responder a las siguientes condiciones; 1) Presentar aspecto límpido, sin sedimentos, materias en suspen- de la Dirección Geobral de Sanidad; y atonto

sión o cuerpos extraños, y el color, olor y sabor normales. Las que no se encuentran en estas condiciones serán decomisadas e_{ii} el acro. En cuanto a la limpidez y sedimento hacen excepción las bebidas a base de zumo de irutas conceptradas o esencias naturales que pue dan ser opalescentes y tener particulas en ou pensión procedentes de las frutas de los concentrados, quedando absolutamente prohibida la agregación artificial de estas partículas a los productos hechos con escencias; queda prohbido ilenar sifones y envases que no están en perfectas condiciones de seguridad e higiene o que tengan rajaduras y otros deterioros que ofrezcan peligro. En todas las fábricas, depósitos, almacenes, bares, confiterias, hoteles, res taurantes y demás comercios, las estibas de esqueletos con envases de aguas gasificadas. bebidas sin alcohol y productos afines deberán mantenerse en buenas condiciones de hi giene y no podrán estar en legares insalubres. o imadequados".

20 Acordar 48 hroras de plazo a partu de la fecha de ser notificado en forma oficial para que proceda abonar la multa en la Sección Contable de este Ministerio, calle Buenos Aires Nº 177.

En caso de no dar cumplimiento a lo 39: dispuesto en la presente resolución, se elevarán las presentes actuaciones a Jefatura de Policia para su cobro, caso contrario se hará pasible a un día de arresto por cada diez pesos de multa aplicada.

Comuniquese, publiquese, dése al Labro, de Resoluciones, etc...

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez

Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social

RESOLUCION Nº 4429-S.

Salta, marzo 28 de 1956.

Expediente Nº 20702-55.

Visto el pedido de reconsideración presentado por el señor GUILLERMO D. MOISES, propietario de la Posada "EL TABU", sito en la calle Catamarca No 599 de esta ciudad, refea la sanción que le fuera aplicada por rente Résolución Nº 4279 de fecha 10-1-56, y atento a lo peticionado por el ismo:

El Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE

- REDUCIR a \$ 500.-- m(n. (QUINTEN TOS FESOS MIN., el monto de la multa aplicada por Resolución Nº 4279 en su Art. 3º al señor Guillermo D. Moises.

2º — Dejar en plé los demás articulos de la citada Resolución.

30 - Comuniquese, publiquese, dese al Li bro de Reslouciones, etc..

JULIO A. CINTIONI

topiq:

Martin A Sancher Tefe de Despacho de Salud Pública y A. Socia

RESOLUCION Nº 4430-S.

Salta, marzo 28 de 1956.

Expediente Nº 21535-56.

Visto lo solicitado por el señor Intervento:

a lo manifestado por Oficina de Personal a fs. 1 vta..

El Ministro de Salud Pública y A. Socios R E S U E L V E :

19 — Encargar de la Jefatura del Servicio de Paidología, al Oficial 79 Doctor LU-S A FOLCO, m'entras dure la ausencia de los doctores Roberto H. Sanson y Hugo Espeche, Je fe y Jefe Interino respectivamento del Servicio de Paidología.

 2^{9} — Comuniquese, publiquese, dess al Libro de Resoluciones, etc..

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez

Jefe de Despacho de Salud P. y A. Social.

RESOLUCION Nº 4431-S.

Salta, marzo 28 de 1956. Expediente Nº 13892-55-F.

Vista la solicitud de ayuda interpuesta por la señora Alicia Farfán; y atente a los in formes producidos por la Sección Asistencia Social y Departamento Contable do esto Ministerio, con fechas 15 y 22 de marzo respectivamente.

D Ministro de Salud Pública y A. Social RESUELVE

1º — El Jefe de' Departamento Contable de este Ministerio, l'quidará con cargo de opultuna rendición de cuentas la suma de \$ 260. ... mln., (DOSCIENTOS SESENTA PESOS Miln.), a la 'Asistente ¡Social, señoritaa TERESITA G. RIOS, para que con dicho importe procesa a adquirir una cama y un coichón, con destino a la beneficiaria señora ALIOIA FARTAN en concepto de avuda.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse el Anexo E— Inciso T— Item 1— Principal el 1— Parcial 6 "Ayuda Social" de la Ley de Presupuesto en vigencia, Ejercicio 1056.

Ep — Comuniquese, publiquese, dese ai Libro de Resoluciones, etc..

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Eccial

RESOLUCION Nº 4432-S.

Salta, marzo 28 de 1956,

Expediente Nº 20589-55.

Visto que el señor Anatolio Krilov tiene fojada su residencia en J. V. Gonzalez; y atento a la autorización conferida por Resolución Nº 3917 de 7 de junio de 1955,

El Ministro de Salad Pública y A. Social R E S U E L V E

1º — Betirar el permiso precario, que le fue ra concedido por Resolución Nº 3917 de fecha 7 de junio de 1955, para ejercer su profesion, al Odontólogo extranjero don ANATOLIO KAT LIV, en razón de existir en la localidad do J. V. Ponzález, donde tiene fijada su residencia en nombrado, un Odontólogo con título Nacional.

29 — C'muniquese, priniquese, dese ai Labro de Resoluciones, etc.

JULIO A. CINTIONI

Es copia:

Martín A. Sánchez Jefe de Despacho de Salud Pública y A. Social

EUCTOS DE MINAS

Nº 13624 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTA-MENTO DE "LOS ANDES" EN EXPEDIENTE Nº 100560 -Z PRESENTADA POR L Sr. FORTUNATO ZERPA: EL DIA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE 1954 — HORAS DIEZ Y CUARENTA: La Autoridad Minera Nacional hace saber por dicz días al efecto de que dentro de veinte dias (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creveren respecto de dicha solicitud: La zona peticionada ha quedado registrada en la siguien te forma. Señor Delezado: La ubicación se hará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño; y a la descripción siguiente: Toman do como punto de referencia P. R. el centro del Puente Polvorilla se miden 200 metros al Norte para llegar al punto de partida P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, y nor último 4,000 metros al Etio, l'egando «uevamente al punto P.P. y cerrado el cateo.- Y hago notar que el punto de referencia tomado para le ubicación de la misma (Centro del Viaducto "La Polvorilla") se encuentra aproximadamente a 350 metros con azimut 254º del esquinero Sud-Este de la pertenencia Libertad de la mina "Concordia". Deio expresa constancia de que para la ubicación precisa en el terreno me mantengo siempre fijo con los datos dados en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1. Fortunato Zerpa. — Señor Jefe: La zona solicitada se superpone aproximadamente en 608 pec táreas al cateo tramitado en exp. Nº 2221-W-53 quedando por lo tanto una superficie libre apro ximada de 1.392 hisctáreas. — Sec. Top. y Rag. Gráffico, agosto 8 de 1955. -- Ing. José M. Torres. — Jefe Sec, Topog, y R, Gráfico — Salta, Octubre 24 de 1965 — VISTO: Lo informado por Escribanía en la providencia que antecede, dése por aceptada tácimento (Resol. Nº 82|52, art. 2) la ubicación dada por Registro Gráfico, por Escribanía registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos, -- Confecciónese los edictos y publiquese en el BOLETIN OFTCIAL de la Provincia en la forma y termino que establede el art. 25 del Códico de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifíquese al Sr. Fiscal de Estado, al interesado y entróguese los edictos ordenados, Repángase: Raúl J. Valdez: Sub Delegado a cargo de la Delegación. Lo que se hace saber

e) 2 al 13|4|56.

Nº 13605

SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGON

a mis efectos. — Salta, Mayo 201956.

DA CATEGOIA EN EL DEPARTANENTO DE LOS ANDES, EN EXPEDIENTE Nº 100548 -D - PRESENTADA POR EL SENOR LUIS MA RERTO DAVALOS HEIBURIE EL DIA NUE VE DE FEBRERO DE 1954, HORAS ONOT V VEINTICINCO NINUTOS:- La Autoridad Minera Nacional hacer saber por diezadías al efecto de que dentre de veinte clas contados inmediatamente después de dichos diez dias, comparezcan a deducirlo todos los que con al gún derecho se creyeren respecto de dícho solicitud. La zona petionada ha quedado regitrada en la siguiente forma: Para la histrioción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el mojón del esquinero Sud - Este, de la mina 'BERJA' exp. 1202-C-39, y se midieron 6,000 metros at Norte, y 5.000 metros al Este, para Hegar al punto de partida desde el que se midieron 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Noria 5.000 metros al Oeste, y por filtimo 4.000 el Sur, para cerrar la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por el infa resado en croquis de fs. 1 y escrito de fs n. y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.- En el libro correspondiente ha sido anitada esta solleitud bajo el mimero de 0/2 den. Se acompaña croquis concordante con el mapa minero.- REGISTRO GRAFICO, ju nio 3 de 1955.- Héctor Hugo Elias - Salta. agosto 19 de 1955.— VISTO la cenformidad manifestada por el interesado a fs. 8 de lo informado por Registro Guáfleo, por Escriba nía Registrese en "Registro de Exploraciones el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y provefdos.-- Confecciónese y publiquese los adictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería.- Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, notifiquese al señor Fiscal de Estado y entréguese los edictos ordenados.... Reúl J Valdez, Sub Delegado a cargo de la Delegación.— Lo que se hace saber a sus efectos.- Salta, marzo 19-956.

Dr. LUIS VICTOR OUTES

Delegación Autoridad Minera Nacional - Saits
e) 21-3 al 5-4-58

Nº 13604

SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PA RA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUN-DA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE 'LOS ANDES' EN EXPEDIENTE Nº 106549 -D, PRESENTADA POR EL SEÑOR LOIS AL-BERTO DAVALOS URIBURU: EL DIA NUE-VE DE FEBRERO DE 1954, HORAS ONCE Y VEINTICINCO MINUTOS: La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez dear al efecto de que dentro de veinte días ¿Con tados inmediatamente después de dichos diez días) comparezean a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quededo registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Para la inscripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de refe rencia el mojón del esquinero Sur-Este, de la mina 'BERTA' exp. 1202-C-39, y se midieron 6,000 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el que se midieron 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.060 me tros al Sur y por últtimo 5,000 metros al

Este para cerrar así la superficie solicitada.-Según estos edatos que son dados por el selicitante en croquis de fs. 1, y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.- En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden.— Se acompaña crequis concordante con el mapa minero.- REGISTRO GRA FICO, junio 3 de 1955 - Hector Hugo Elias-Salta, agosto 1º de 1955.— VISTO: La con formidad manifesttada por el interesado a fs. 8 de lo informado por Registro Gráfico, por Escribanía registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito a fs. 2 con sus anotaciones y proveídos, Confecciónese y publiquese los edictos ordenados en el Boletin Oficial de la Provincia en la forma y términe que establece el art. 25 del Código de Mineria.— Colóquese aviso de citación en el pertal de la Escribania, notifiquese al señor Fils cal de Estado y entréguese los edictos.- Raul J. Valdez, Sub Delegado a cargo de la Dolegación.- Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, marzo 19-956.

Dr. LUIS VICTOR OUTES Dilegación Autoridad Minera Nacional - Salta e) 21-3 al 5-4-59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 13648

MNISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION

Empresas Nacionales de Energía AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

ZONA NORTE .

Licitación Fáblica: ZN - Nº 1|56. Fecha de Apertura: 17 abril 1956. Lugar de Apertura: Calle Bolivar 1150 - Sas Miguel de Tuenmán.

L'amase a Licitación Pública para el día 17 de Abril de 1956, a las diez horas para la prov s ón, transporte y supervisión técnica montaje de un (1) galpón metálico desarmabie de una superficie mínima, en planta, de tres cientos metros cuadrados (300 m2) a emplazarse en las proximidades de la casa de máquinas de la Central Hidroeléctrica "Rac Corralito" (Salta). Los pliegos de condiciones, deberán solicitarse en las Oficinas de Jafatura Zona Norte — Bolivar 1150 — San Mignel Co Tucumán o en las de Inspección Obras Cotra lito _ Bucnos Aires 455 — Saita y todos, siti encepción presentarse en las Oficinas de Je fetura Zona Norte en la forma especificada eu los pliegos. Ing. MARTIN MALINAR - JE-FE ZONA NORTE.

e) 3 al 17-4-56.

Nº 13636 - DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS PROVINCIA DE SALTA

SALTA, 27 de Marzo de 1956. La provisión de les siguientes materiales y eritactos para el día 23 de Abril de 1956 a horas 11 destinado a esta Dirección General:

- 1) HIERROS O
- 2) PIMTURAS Y AFINES
- 3) MATERIAL SANITARIO
- 4) HERRAJES
- 6) MATERIALES VARIOS

El Pliego de Bases y Condiciones Generales

cuyo precio es de \$ 350.— m|n. (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL) y lista detallada de los materiales que se licitan, pusiden retirarse personalmente, o solicitarse por carta en la Tesorería de la Dirección Geueral de la Vivienda y Obras Públicas, sita en la calle Lavalle 550|56 - SALTA.

e) 2[4|56.

Nº 13608 - MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION - YACIMIENTOS PETRO-LIFERCS FISCALES (ENDE) - ADMINIS-TRACION DEL NORTE - LICITACION FU-BLICA YS. Nº 217.

Por el término de 20 días a contar del 22 de Merzo de 1956, Hámase a Licitación Pública para la contratación de DIEN camionetas o Jean, por el termino de cuatro mesas. para prestar servicio en la Administración de Campo Durán.

Los interesados en Pliegos de Conduciones y demás (consultas pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. (Oficina de Compras). sita en Campamento Vespucio (Pcia, de Salta), Representación Legal de Y.P.F., calle Deán Funes Nº 8, Salta y Planta de A'macenaje Y.P.F., calle Avda, Saenz Pena Nº 850, Tucumán.

Un apertura de la Licitación se efectuará el día 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en la Oficina de Compras de los Y.P.F., Campa mento Vespucio.

> Ing. JESUS INIGO Administrador Acc.

e) 22-3 al 17-4-58.

REMATES ADMINISTRATIVOS and the second of the second o

Nº 1964 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Remate Administrativo - Por Martin Leguizamón — Campo en Anta — Apto para expletación agricola-ganadera - Sun. 1,345 mis... 8:94 m2 - Base \$ 66.666.-

Pir disposición del Banco de la Nacion Argentina el 18 de mayo p. a las once de la mafinne en el hall del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta, venderé con la base de casenta y sels mil selscientos sesenta y sels pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fistal la propiedad denominada Ale-GARROBAL O LAGUNA BLANCA O GUA-NACO POZO de una superficio de mil trescion tas cuarenta y cinco hectárcas ocho mil sefo cientos cuatro metros enedrados comproadate deniro de los siguientes límites generales: Notte, finca Alazán o Alazán Pezo de Corbet la r manos; Sur, Río Pasaje; Este, propiedad de Liberata Velarde de Alvarez, y en una parte el camino a Santiago del Estero; proptedad de Pablo Cuéllar y Oeste propiedad de Maria I. Cuél'ar de Vizgarra hoy de Julio R. Gel'en. Titules inscriptes al felie 401, asiente 1 Likro 3 R.I.— Partida Catastra! 590— El remate es tá sujeto a la aprobación de iDirectorio del Banco de la Nación Argentina. En el acio del remate veinte por ciento del precio de ven ta y a cuenta del mismo. Contisión de arrugel a cargo del comprador. Julcio Administrativo Banco de la Nación Argentina vs. Victoria Navarrate de Gallac, 2-4-56.

e) 3-4 al 15-5-56.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13659 - SUCESORIO.

El señer Juez de Tercera Nominación, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de NOLBERTO ZERDA.— Secretaria a cargo del autorizante.— Salta, octubre 31 de 1955.— WALDEMAN A. SIMESEN - Escribano Secretario

e) 4-4 al 16-5-56.

Nº 13647-

Angel J. Vida, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Cuartz Nominación, cita y emplazata herederos y acreedores de don Eduardo Antonio Fernandez, para que comparez can a hader valer sus derechos en el termino de treinta dias.- Saita, abril 2 de 1956. --WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secreta-

e) 3-4 al 15-5-50.

Nº 12637 \(\text{H}\) SUCESORIO.

El suscripto Juez de Paz Propietario de Joaquín V. Gonzalez, 2ª Sección de Anta, cita y emp'aza a los herederos y adreedores de AGUS TIN BARROSO, para que dentro de los trein ta días comparezean a hacer valer sus dere-

Jeaquin V. Gonzalez, Marzo 8 de 1956. FRANCISCO A. CVEJERO, Juez de Paz Propietario.

e) 3-4 al i5-5-53

Nº 13593 + El Dr. Angel Jose Vidal, Juez en lo . Civil de 4ª Nominación, cita por treinta días a herederos y agraedores de don JUAN BERBEL. Habilitese deria Semana Santa, - Salta, 15 de Marzo de 1956. — WALDEMAR SIMESEN. Escribano Secretario.

e) 20(3 al 35/56.

Nº 13592 4 SUCESORIO: 4 El Sr. Jusz de 2º Nominación cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreddores de MARCELA ALEMAN. Salta, 7 de Marzo de 1956. — ANIBAL URI-BARRI - Escribano Secretario.

e 20,3 al 3,5,36.

Nº 13588 -SUCESORIO

El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo Di Torino, cita por treinta dias a herederes y actecdores de don Felix Escobar.-Salta, Marzo 15 de 1956. AGUSTIN ESCA-LADA YRIONDO, Escribard Secretario._

e) 19j3 ali 2|5|56.--

Nº 13586 -SUCESORIO

El Dr. Jose G. Arias Almagro, Ju-z de Pri mera Instancia y Segunda Nominacion Civil y Comercial de esta Provincia, cita, bajo aper cibimiento de ley, a herederos y acreedores do don Ramon Salustiano Madariaga, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto.-

Feria de Semana Santa habilitado. Salta, Marzo 16 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 19|3 al 2|5'56.--

regretites oraș odoșii de de la de la Leure Paris (Silvi

Nº 13550 — José G. Arias A magro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en le Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María Clarisa Elgarán y especialmente a los legatarios instituidos María Mercedes Zigarán de Lopez Sanabria é hijos menores, Ana Torres y Eduar da Lepez, bajo apercibimiento de Ley.-

Salta, 5 de Marzo de 1956 ANIBAL URRIBARRI

Secretario Escribano

e) 14|3 al 26|4|56

Nº 13532---

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyes de Guiñez, para que comparezcan en el plast de treinta días a hacer valer sus derechos.-

Secretaria, Marzo 9 de 1956.— Waldernar A Simesen,-

Feria de Semana Santta habilitada. Saita Marzo 6[1956.-

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre-

e) 12|3 al 24|4|56.—

750 19514 - EDIOTO

El Juez de Tercara Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de .Antonio Carabante.— Habilitase la feria de Semana Santa.—

SALTA, 7 de Marzo de 1956

E. GILIBERTI DORADO - Escribano Secree) 8|3 al 20|4|56 tario

Nº 13512 - SUCESORIO - El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. doctor José G. Arias Almagro cita y emplaza a herederos y acreedores de Marciana Regina Tinillay Co Quinteros por treinta días habilitandose la feria de Semana Santa para la publicación de los edictos.— Salta, Marzo 7 de 1956.— Anibal Urribarri - Secretario

e) 8||3 al 20|4|56

Nº 13511 _ SUCESORIO — El Juez de 1º lus tancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias a herederos y lacreedores de dona JOAQUINA QUINTANA DE ARGAMONTE, bajo apercibimiento de Ley Habilitase la feria de Semana Santa.-Waldemar Simesen - Sscribano Secretario

SALTA, Febrero 29 de 1956. e) 8|3 al 20|4|56

Nº 13506 - SUCESORIO - Sr. Juez Civi. y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por trainta días a herederos y acreedores da dolla sebastiana avasto 6 abasto De GUTIERREZ.— Salta, Marzo 7 de 1956 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 7|3 al 19|4|56

Nº 13498 - SUCESORIO.-

ADOLFO D. TORINO, Juez de Primera Ins tameia Tercera Nominación en lo Civil y Ocmercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FI/OR/NDA LUCIA LOPEZ.— Salta, Febrero de 1956.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 5|3 al 17|4|56.---

Nº 13484 - SUCESORIO:

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Civil, 48 Nominación, cita y emplaza por trein ta días a herederos de Policarpo Alvarez y Se rafina Gallardo de Alvarez.— Habilitane para su publicación, el próximo feriado de semana santa.— Salta, 29 de Febrero de 1956.— . WALDEMAR A. SIMESEN. Escribano Secre

e) 19|3 al 13|4|56.--

Nominación Civil y Comercial cita y emplaza

Nº 13475 - SUCESORIO - El Juez de 4º a herederos y acreedores de doña MARIA AN-GELICA GOMEZ DE VEGA y doña LAURA AMALIA ESPECHE DE VEGA por treinta dias comparezcan a juicio.— Salta, Febrero 27 de 1908.--

WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano Secre

e) 29/2 al 12/4/56.-

Nº 13470 - SUCESORIO El Juez de Sigunda Nominación cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Dª. EUSIA QUIA GUTIERREZ DE ACUÑA.— Se habili ta la ferla de Semana Santa.--

SALTA, Febrero 27 de 1956 ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 28|2 al 11|4|56

Nº 13467 - SUCESORIO. El Sr. Juez de Pri mera Instancia y Tercera Nominación en 10 Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dies a herederos y acreedores de doña Alcira Mallib de Esper ó Aleira Mijail de Esp r ć Alcira Nelly Chej de Esper ó Alcira Nalii de Esper ó Alcira Nallib de Esper ó Alcira Badia de Esper ó Badia Alcira de Esper ó Badia Alcira Cheg de Esper.- Salta Febrero 27 de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario

e) 2812 at 111456

Nº 13461-

El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Ci vil y Comercial, cita a herederos y acreedores por 30 días en la Sucesión de Simón Zambrano.- Secretario Intermo, Anibal Urribami.— Habilitese la feria.—

SALTA, 23 de Febrero de 1926.a) 34/2 at 9/4/58.-

Nº 13469 - SUCESORIO: Angel J. Vidal Jusz Civil y Comercial 42 Nominación, cita por treinta días a herederos y acreadores de Aniceto Josquin.- Habilitase el próximo feriado de Semana Santa para la publicación del presente.-

SALTA, 22 de Febrero de 1956 WALDEMAR SIMESEN - Secretario e) 23|2 al 9|4|56

TESTAMENTARIO

Nº 13663 - TESTAMENTRIO

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., cita y emplato por el término de treinta días a herederos y Guillermo Villa; Poniente, herederos de Boil-

acreedores de RAFAELA BEATRIZ SARAVIA. Salta, abril 4 de 1956.

WALDEMAR A. SIMESEN - Escribano St-

e) 5-4 al 17-5-56.

Nº 13468 - TESTAMENTARIO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZOILO CENARDO 6 ZOI-LO ZENARDO y en especial a sus herede ros instituidos Juana Lindaura Fernandez, An tenor Cenardo, Antonio Sajama y Petrona Amalia Cenardo y al albacea designado don Rafael Sotomayor.— Salta, Febrero 27 de 1956 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario.--

e) 28|2 al 11|4|56

POSESION TREINTAWAL

Nº 13G62 - POSESORIO

El señor Juez de 18 Instancia Civil, Tercear Nominación, cita por treinte días a in teresados en la posesión treintañal defrigian por Honoria Burgos de López, en el inmusble ubicado en los Sances, Departamento de Gu:chipas denominado "Alto de los Sauces", con extensión más o menos de 740.40 metros de frente, 620 metros de contrafrente, 2302,35 me tros al Sur y 2626 metros al Norte: Ilmites: Norte finna Alumbrito, de Nicolás Ríos: Esie, porpiedad herederos Quipildor; Sur, propiedad do Clemente Cruz; y Oeste, Pampa Grande, de Sucesión de Indalecio Gómes.- Superficie: 161 Hectáreos 5574,72 metros cuadrados,- Catastro Nº 75.— Salta, Abril 3 de 1956.-

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secree) 5-4 ai 17-5-53.

Nº 13496 — POSESION TREINTERAL — 🖽 Sproglo.- Exp. Nº 1757/55.-- Cambión a car C. y Comercial hace saber que el siñer Esteban Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Calvet ha selicitado declaración treintanaria de un inmueble ublicado en Cafayato, con los siguientes limites y dimensiones Norte, propiedad de Esteban Calvet; Sud propiedad de Wencesiao Plaza, hoy de Susana O. de Calvet Este, propiedad de Félix Lávaque y Oeste, ca lle Buenos Aires.- 16.80 mis. de frante por igual contrafrente, por un fondo de 64,95 mis. Edictos en Norte y "BOLETIN OFICIAL"-SALTA, 7 de Febrero de 1956

e) 2|3 al 16|3(56

Nº 13495 - POSESION TREINTANAL - EN Juez de Primera Instancia Tercera Nominacion Civil y Comercial hace saber que José María Martinez ha solicitado la declaración treintanaria de un immueble ubicado en "El Carril de Abajo", distrito Coronel Moldes, departamento de la Viña, que consta de los siguientes dimensiones: Norte, 204,20 mts.; Sud, 170,50 mts Este, 245 mts.; y Oeste, con dos medidas 214,20 mts. y 44 mts, lo que hace una superficie de 4 hectáreas, 7976 mts. 2,10 demts. 2 o lo que resultan de estos limites: Naciente, hasta dar con el filo de la Loma y estancia Ruminisque, de varios dueños; Norte propiedad de

var. y Sud, herederos de Pedro Alvarado. — Edictos en "Foro Salteño" y "BOLETIN OFI-CIAL" —Queda habilitada la feria.—

SALTA, 8 de Febrero de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secreta rio e) 2/3 al 16/4/55

Nº 13474 — BOLETIN OFICIAL — EDICTOPOSESORIO— Angel Vidal. Juez de Primera
Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y
Comercial, cita por treinta días a interesa
dos en juicio posesión trein añal solicitada por
doña Asunción Romero A esta sobre instanble ubleado en esta civilad, calle Boliver sefialado con el Nº 347 con una superfície tetal de trescientos diez metros veintleineo dina
cuadrado y comprendido dentro de los siguien
tes limites: NORTE Y OESTE: lotes 16 y 23
ESTE: calle Bolivar y SUD: lote Nº 26 de
Juan Peiró.— Waldemar Simesen Escribano
Secretario.— Salta, Febrero 28 de 1956

DESIJNDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

29i2 al 13l4i5o

Nº 13558 - EDICTO ---

Se ha presentado el Dr. Ignacio Arturo Mi chel Ortiz en representación del Sr. Marcelino Esteban Moiso, solicitando deslinde, mensura y amoionamiento de la finca denominada "Pa jita", ubicada en el Partido de Gualiana Segunda Sección del Departamento de Rosacio de la Frontera, con una extensión de dos laguas de Sud a Norte más o menos por igual extensión de Naciente a Poniente y con los siguientes limites: Norte, con la estancia denominada "Acherai": Naciente, con la estancia "Quiscaloro"; Sud, con "Quiscaloro" y al "Bordo", del Sr. Casiano Paz: Poniente, con la estancia "Bella Vista".-- Nomenciatura ca tastral Nº 75.— Por consiguiente al señor J: 2 de Tercera Nominación ha resuelto citar y emplazar por edictos, durante 30 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de ley.-

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

REMATES JUDICIALES

Nº 13646 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL, CAMPONES Y ACOPLADOS

El 12 de abril p. a las 17 horas en mi esc. torio Alberdi 323 por orden del señor Juez d: Primera Instancia Terceras 'Nominación en juício ejecutivo Tomás Ryan vs. Nicolás A. Po ggio v Camilla P. de Poggio, venderé sin base dinero de contado: Un camión marca Mack Nº 5 con motor E-Y-117-49 equipado con seis rue das, con numeración en el expediente respectivo: Un camión marca Mack Nº 7 motor E-Y-51-40 con seis ruedas, en poder del depostario judicial en Tartagal. Acto continuo procederé a vender, sin base, dos acoplados para camiones en poder del depositario Hector C. Fontanan, con domicillo en Tartagal.— En e acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3 al 12-4-56.

Nº 13645 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — CAMIONES — SIN BASE

Por orden del Exemo, Tribunal de Trabajo en juiclo: "Cobro de sueldos impagos, indemni zación por despido, etc. seguido por Alcides Juan Rua vs. Rodriguez Hnos.", el día 16 de abril de 1956 a horas 17 En el escritorio de Deán Fanes 167-Ciudad, remataré SIN BA SE. los camiones que se detallan a continua elón: Camión marca "Ford", Modelo 1939 -Chasis 438684 - sin caja, equipado con 4 cubiertas en regular estado, cuyo motor no está colocado por encontrarse en reparación. Camión marca "Ford" Modelo 1936 - Chasic Nº 52087 y sin cubiertas.— Ambos camiones se encuentran en poder del depositario judicial señor Felipe Oscar Rodríguez domiciliado en calla 20 de Febrero esquina Alberdi - Tarbagal, donde pueden revisarse.- En el acto el comprador abonará el 30 por ciento como seña y a cuenta del precio.- Comisión de arancel a cargo del comprador.- Edictos por 8 días en el Boletín Oficial y Norte.

e) 3 al 12-4-56.

Nº 13640 — Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — HELADERA Y MUEBLES El 10 de abril p. a las 17 horas en mi escri

El 10 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Excma. Cámara de Paz Letrada, secretaría Nº 3, en jui cio EJECUTIVO FRANCISCO MARINEILLI vs. GUIDO TONELLO venderé sin base y dinero de contado una heladera eléctrica reformada; un sofá cama de plaza y media; un aparador vitrina y una mesita de luz en poder del depositario judicial Guido Tonello, calle Arenales, Metán.— En el acto del remate trein ta por ciento del precio ed venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y BOLETIN OFICIAL.

e) 3 al 10-4-36.

Nº 13639 -- Por MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL ;-- CAMION --- (SIN BASE

El 11 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en io C. y C. en juicio EMBARGO PREVENTIVO CARULLO E IBARRA vs. TCCOMAR S.R.L. venderé sin base dinero de contado un camión marca White modelo 1946, motor Hércules X DH 346170 patente municipal 3635, en poder del depositario judicial Manuel Menendez Grail, Leguizamón 772.— En el acto del remate veinte pór ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y BOLETIN OFICIAL.

e) 3 al 11-4-56.

Nº 13638 — Por ARTURO SALVATIERRA Judicial — 165 Bolsas de Maíz con cáscara BASE \$ 7.410.—

El día 12 de abril de 1956 a las 18 hs. en el escritorio sito en Deán Funes 167 - Ciudad, remataré con la base de SIETE MIL CUATRO CIENTOS DIEZ PESOS MIN., ciento sesenta y cinco bolsas de maíz con cáscara, las que se encuentran en poder del depositario judicial, señor Antonio Panayotides Zorpudes, domiciliado en calle Alberdi 501 - Tartagal.—En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Co-

mercial en juicio: Ejecutivo "Juan Antonio Tejerina vs. Antonio Panayotides Zorpudes". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.

e) 3 al 12-4-53.

Nº 13635 — Por Luis Alberto Davalos Judicial — inmueble en metan

El día Lones 14 de Mayo de 1956, a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 22.400. Las dos terceras partes de la valuación fiscal), un lote de terreno ubicado en la cludad de Metán, designado con el Nº 11 de la malizada 93, con EXTENSION: 12 mt. 90 cm. de frente, por 64 mt. 95 cm. de tondo. dentro de los siguientes LEMTTES: generales: Norte, calle pública; Sud, con lotes 14 y 15; Este, con lote 13; y Oeste, con lotes 1, 2, 3, 4 y 5. — Títulos de dominio inscriptos a fl. 157, as. 2, Libro 1 R. I. de Metán, Nomenclatura catastral Partida 704, Sec. B, Parcela 22. -Ordena Sr., Juez de Cuarta Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUTIVO VIA APREMIO — BANCO PRESTAMO Y ASISTENCIA SOCIAL vs. JUAN SAAVEDRA" Exote. 19.111954. -- En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio. — Comisión arancel a cargo del com prader. - Edictos por 30 días BOLETIN OFI-CIAL y "Norte".

e) 2|4 al 14|5|56.

-

Nº 13529 — Por: ARTURO SALVATIER A JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES — BASE \$ 140.286.66.

El dia 26 de Abril de 1966 a las 18 horas. en el escritorio Deán Funes 167, ciudad, remataré con la base de CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PE-SOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MN, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal los derechos y acciones que le corresponden sobre la parcela 28 del lote fiscal Nº 3, ubicado en el Departamento San Martin, Provincia de Salta, que le corresponden al ejecutado por titulo de Promesa de Venta, registrado a folio 389 asiento 1127 del libro 6 de P. Ventas. Partida Numero 1702. El comprador entregará en el acto del remete el 20 % del precio de venta y a cuenta del mismo, Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio, Ejecutivo, Cristobal Ramirez vs. Manuel, González.— Comisión de arancel a cargo del compracaz. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y s publicaciones en diario Norte.— Reconociando gravamenes. Con Habilitación de feria. e) 12|3 al 24|4|56.--

Nº 13528 — Por: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL — SIN BASE.—

El día 27 de Abril de 1956 a les 17 horas, en el escritorio Deán Funes 167, ciudad, rematré SIN BASE, los derechos y acciones que puedan corresponderle al ejecutado, en un terreno. (dos potreros) ubicado en Payo gastilla, jurisdicción del Departamentio San Carlos, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, Río Calchaqui; Poniente, pro piedad de Toribia Cardozo; Sud, camino Nacional y Naciente, con herederos de Abel Mo ya.— En el acto el 30 % como seña y á cuen ta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia y Primra Nominación en lo Civil

y Comercial, en julcio: Ejecutivo, Cástulo Bra vo vs. Rosendo Cárdozo.— Expte: Nº 35184|55. Comisión arancel a cargo del comprador. Edic tos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, con habilitación de feria.—

e) 12|3 a1 24|4|56.--

Nº 13626 — POT MARTIN LEGUIZAMON— JUDICIAL — ACCIONES Y DERECTICS EN PROPIEDAD POPULARES, CHIOOANA — BASE \$ 1,433.32.—

El 17 de abril p. a las 17 horas, en mi ecritorio, Alberdi 323, por orden del senor Juez de Primera Instatucia Tercera Nominación or lo C. y C. en juiclo EJECUTIVO CAM'LO ALE VS. RODOLFO ROBLES vendere las acciones y derechos correspondientes a las des octavas partes indivisas de la propiedad denominada Populares, en Chicoana, con supel ficie de 134 hs., 96a, 61 c. cuyos limites figuran señalados en sus títulos inscriptos ai folio 206, asiento 3 del libro de H. I. Catastro 367.- En el acto del remate veinte per ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de arancel a cargo del compre dor.— Habilitase feria de Semana Santa. e) 12|3 el 24|4|56.-

Nº 14510 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — FRACCION DE CAMPO EN () RAN BASE \$ 35.000.—

El 19 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por forden del senor Jusz de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Juan C. de Pes carotti vs. Alegandro A. Agüero venderé con la base de treinta y cinco mil pesos o sean las dos terceras partes de la tasación fiscal una fracción de campo, ubicada en Orán de velu tiun hectareas, aproximadamente de superille sefialada como lotes 74 y 75 cuyos límites ge nerales figuran en sus títulos inscriptos al fo lio 217, asiento 2 Libro 20 de Oran.- En el acto del romate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de anancel a cargo del comprador.- Habhita feria Semana Santa.--

Intrans, y B. O. e) 7/3 at 19/4/16

Nº 13482 -- Por JORGE RAUL DECAVI --JUDICIAL--

El día 13 de Abril de 1956, a las 16 hs. en mi escritorio, Urquiza 325, remataré con la BASE de \$ 200.666.66 m/n., equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, una fracción de la finea "Palmar". "Falmare to" y "Rosario", situada en el partido de Río Colorado, Departamento de Orán....

SUPERFICIE: Según plano archivede en la Dirección General de Inmuebles, bajo Nº 351, la fracción a rematarse posee 100 Hrs. o lo que resulte de los siguientes limites: Ceste: Colonia Santa Rosa, en una extensión de mil metros; Norte, camino que una Colenia Santa Rosa con estación Sausalito; en una extensión de mil metros con ochenta y tres centimetros; Este, con propiedad de la sociedad olectiva Arias y Cia., en una extensión de mil metros y Sud, con propiedad de la misma com pañía en una extensión de mil metros con ochenta y tres centimetros.—

TITULOS: Se registran al folio 317, asiento 1 del libro 24 de R. I. de Oran En el asto del remate el 20 % como seña y a cuenta

del precio — Comisión de arancel por cuenta del comprador.

Ordena Sr. Juez C. C. de 1º Instancia 4º Nominación en autos "EJECUTIVO — ARIAS Y Cía. vs. JOSE FAUSTINO FLORES", Exp. Sº 20.308|55 y 18.589|54.—

EDIOTOS: 30 días B. OFICIAL y Norte, con habilitación de la feria de Semana Santa. JORGE RAUL DECAVI, Nartillero.—

e) 1º|3 a1 13|4|66.—

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 13661.-

.. Notificación a los señores Nicolás A. Roggio Girad y Camila Pérez de Poggio Girad, de la resolución recaída en el presente julcio:

"Salta, 23 de febrero de 1956 — Y Vistos: Considerando: ... Falla: ...

1º Ordenando llevar adelante esta ejecución con costas, hasta ser integramente pagados, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Ramón D'Andrea en la suma de CUATRO MIL OCHENTA PESOS moneda nacional, de los que corresponden un mil ciento diez pesos por su actuación en el embargo preventivo, y dos mil novacientos entra pesos por la actuación en la ejecución; 2º Hacer efectivo el apercibimiento decretado y tener, por domicilio legal de los ejecutados, la Secretaria tiel Jugado.— Cóplese, notifique se, repóngase y páguese el impuesto a la sentencia.— J. G. Arias Almagro".

(Juicio: Ejecución M. Gil Martinez vs. Nicolás A. y Camila Pérez de Poggio Girad).

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secreta-

e) 4 al 6-4-56.

CITACIONES A JUICIOS

Nº 13643 — El señor Juez-de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, cita a do ña JULIA ALMENDRA DE ROMERO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en el juicio de Divorcio y Tenencia de Hijo que le ha promovide don Anastacio Romero, bajo aperdibimiento de nombrarle defensor de oficio.— Salta, Abril 2 de 1956.— WALDEMAR A. SIMESEN, Escribano de Regisrto.

·e) '3 al 30-4-56.

SECCION CONTROLA

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 13658.-

Se comunica al comercio en general, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nº 11867, que la señora ALCIRA F. DE FERRA-RIO, vende y transfiere libre de todo gravámen, a los señoers ALBERTO COLODRO y RAUL ARIAS, el efectivo total de su negocio de tienda "LA PERLA" y "BAR AMERICANO", sito en la ciudad de Tartagal, en calle San Martín Nº 1. El pasivo queda a cargo de la vendedora. Oposición de Ley en el domicilio citado.

a) 4 al 10-4-56

Nº 13632 — Por cinco días se hace saber que Continental Pen S. R. Ltda, con domicilio en calle Balcarce Nº 38, transfiere el negocio ubicado en ese domicilio y consistente en venta de lapiceras, artículos para escritorio y regalos y anexos, al señor Hilarion Castro, con domicilio en calle Las Palmeras Nº 140. — Oposiciones ante esta Escribania, calle Balcarce Nº 21. Salta, Marzo de 1956. — Ricardo R. Arias.

BICARDO R. ARIAS Escribano de Registro S A L T A

e) 28[3 al 5]4|56.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 13660 — Compra venta de Negocio

A clos efectos llegales (correspondientés le hace saber por el término de cinco días que se ha convenido en la venta por parte de JO-YAS, Seciedad de Responsabilidad Limitada a favor de los señores José Alterman, Daniel Alterman y David Galagovsky de la fábrica de palos de escoba y cabos para herramientar en general, instalado en esta ciudad en la calle Independencia, sin número. La venta se refiere al activo unicamente.— Ambas partes constituyen domicilio en esta ciudad en la calle Balcarce Nº 376. La transferencia se otorgará por ante el suscrito escribano.— ARTU-RC PEÑALVA.

e) 4 al 10-4-56.

disclucion de sociedad

Nº 13631 — Por cinco días se hace caber qua por disolución de "Dal Borgo & Covi S. R. Lida con negocio de confiteria, pastelería, bombonería y fábrica de masas establecido en calle Zu viria Nº 145, queda a cargo de este negocio con su activo y pasivo el socio Sr. Vinicio Covi, con igual domicilio, retirándose los heisderos del socio Sr. Domingo Dal Borgo, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 702. — Oposiciones ante esta Escribanía, calle Balcarce Nº 21. — Salta, Marzo de 1956.

RICARDO R. ARIAS Escribano de Registro S A L T A

e) 28|3:a1 5:4|56.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

nº 18630 — Convocatoria Lanera algodonera comerciai indus Trial — Sociedad Anonima

Convocase a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de Abril de 1956, a horas 19, en su local de la calle J. B. Alberdi Nº 57, de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

ORDEN DEL DIA

- 19. Considerar Inventario, Balance, Cuenta de Rérdida y Gamancias y documentos prescriptos por el Art. 347 Cód. de Comercio.
- 2º.— Elección de 5 Directores titularas y tres suplentes para el nuevo periodo y nembramiento de Síndico titular y suplente.
- 30. Destino de las utilidades.
- 4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

(e) 28|3 al 19 4|66.

Nº 13627 — ASAMBLEA GENERAL ORDINA-KIA DE CIFO SOCIEDAD ANONIMA COM-PANIA INDUSTRIAL FRIGORIFICA ORAN

A realizarse el día 16 de Abril de 1956 a las 9 horas en el local de la calle Buenos Aires 60 (Salta)

ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación Memoria Anual del Directorio,
 Balance General, Inventario y Cuenta de
 Ganancias y Pérdidas.
- b) Informe del Sindico.
- c) Elección de un Director Titular por 3 años.
- d) Elección de Dos Directores Supientes por 1
- e) Elección de Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 1 año.
- f) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.

e) 28|3 al 12|4|56.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE PRENSA SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES Son nuniciosos los anclanos que se benefician con el funcionamiente de los bogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL, DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión

SECRETARIA DE TRABAJO Y FREVISION DIRECCION GRAL DE ASISTENCIA SOCIAL-

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-

TIN OFICIAL, deborán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los evisos sebe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De zenardo al decreto Nº 5645 del 11744 es obligatoria la publicación en este Betelín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 1948.—

EL DIRECTOR

Talleres Cristicos

Caroel Peniterolarsia

eal va

1959